

**MARCO ESTRATÉGICO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN,  
APROPIACIÓN Y SEGUIMIENTO  
DE LA AGENDA 2030 DE MEDELLÍN**

2025 - 2030



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

---

# MARCO ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, APROPIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030 DE MEDELLÍN

## 2025 - 2030

**Luz Ángela González Gómez**  
Directora

Departamento Administrativo de Planeación

**Mónica Quiróz Viana**  
Subdirectora  
Planeación Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

*Equipo técnico (autores):*

**Lina María Murillo Pérez**  
Líder Unidad de Observatorio de Políticas Públicas

**Daniel Castrillón Velásquez**  
**Lina Marcela Calle Zuleta**  
**María Isabel Varela Jaramillo**  
**Juan Carlos Rodríguez Gómez**  
**Maritza Jurado**

Equipo ODS Unidad de Observatorio de Políticas Públicas

2025

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. DIAGNÓSTICO.....	4
1.1. Pandemia por COVID-19 y obstáculos para el cumplimiento de metas.....	4
1.2. Dificultades metodológicas en el seguimiento y monitoreo de los indicadores..	8
1.3. Ausencia de acciones efectivas para la institucionalización y apropiación de la Agenda .....	9
1.4. Dificultades en la ejecución del Plan de Acción y Financiero.....	10
1.5. Conclusión sobre la problemática actual.....	11
2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA MEDELLÍN ....	12
2.1. ODS 1. Fin de la pobreza .....	12
2.2. ODS 2. Hambre cero .....	13
2.3. ODS 3. Salud y bienestar .....	14
2.4. ODS 4. Educación de calidad.....	14
2.5. ODS 5. Igualdad de género .....	15
2.6. ODS 6. Agua limpia y saneamiento.....	15
2.7. ODS 7. Energía asequible y no contaminante.....	16
2.8. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico .....	16
2.9. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura .....	17
2.10. ODS 10. Reducción de desigualdades .....	18
2.11. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	18
2.12. ODS 12. Producción y consumo responsables.....	19
2.13. ODS 13. Acción por el clima .....	19
2.14. ODS 14. Vida submarina .....	20
2.15. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.....	20
2.16. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas .....	21
2.17. ODS 17. Alianzas para los objetivos.....	22
3. OBJETIVOS.....	25
3.1. Objetivo General.....	25
3.2. Objetivos específicos.....	25
4. LINEAMIENTOS .....	26
4.1. Lineamiento 1: Articulación de la Agenda con los instrumentos de Planeación del Distrito.....	26

4.1.1. Estrategia de articulación con los instrumentos del Sistema Distrital de Planeación .....	26
4.1.2. Estrategia de articulación con los procesos de formulación y seguimiento a las políticas públicas distritales.....	28
4.1.3. Estrategia de articulación con el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	28
4.2. Lineamiento 2: Comunicación estratégica y pedagogía para la apropiación de los ODS por parte del territorio.....	29
4.2.1. Socialización, visibilización y posicionamiento de la Agenda 2030 .....	29
4.2.2. Pedagogía en el territorio.....	30
4.2.3. Estrategia para la incidencia de las instancias de participación en la formulación de los IP .....	30
4.3. Lineamiento 3. Modelo de Seguimiento y Monitoreo de la agenda ODS 2030 para Medellín.....	30
4.3.1. Herramientas para el monitoreo y medición .....	31
□ Bateria de indicadores.....	31
□ Procedimientos para la gestión de la Agenda y el monitoreo de la batería de indicadores.....	31
□ Metodología para el cálculo del avance de la implementación de la Agenda en el territorio .....	31
□ Instrumentos para el análisis y visualización de los logros y retos de la Agenda	32
□ Indicadores Trazadores .....	32
□ Tablero de ODS.....	32
□ Informe de avance y seguimiento.....	32
4.4. Lineamiento 4. Gestión del conocimiento.....	32
Referencias .....	34

## INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) nacieron en el año 2000, como un acuerdo de más de 100 países que decidieron trabajar de forma conjunta y unir esfuerzos para resolver los problemas globales de desarrollo. Tales esfuerzos se enfocaron en la lucha contra la pobreza, la protección del planeta, y la búsqueda de garantía de que todas las personas disfrutaran de paz, seguridad y prosperidad. De esta manera, en dicho año, se aprobaron ocho objetivos globales cuantificables que se esperaban alcanzar en el año 2015.

En el año 2012, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), se evaluaron los resultados obtenidos con la adopción de los ODM, y se estableció la necesidad de continuar con la visión de desarrollo contemplada en la Declaración del Milenio (CONPES 3918, 2018). De esta necesidad, nacieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, como una estrategia para continuar con el impulso generado por los ODM más allá del año 2015; esta vez con un enfoque de sostenibilidad ambiental, inclusión social y desarrollo económico (Alcaldía de Medellín, 2021).

Según la ONU, los ODS se constituyen en un plan orientado a “conseguir un futuro sostenible para todos, se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia” (Naciones Unidas Colombia, s.f., párr 2). Con estos objetivos se crea la Agenda 2030, como una herramienta global y a largo plazo, que establece la ruta de trabajo para los 193 países miembros de la ONU que se acogen a ella. La agenda contiene 17 objetivos, cada uno de ellos, con metas e indicadores medibles y potencialmente alcanzables para el año 2030.

Es así como Colombia, comprometida con los desafíos mundiales, materializó su compromiso con la Agenda 2030 por medio del documento CONPES 3918 de 2018, el cual plantea un conjunto de directrices y lineamientos para buscar el logro de los objetivos de desarrollo en el territorio nacional. Este documento, además de establecer un marco de implementación de la Agenda a nivel nacional, plasma los pasos para la territorialización de los ODS y la metodología de seguimiento a través de una batería de indicadores con metas y responsables. Asimismo, contempla un “plan de fortalecimiento estadístico necesario para robustecer los sistemas de información, la estrategia de territorialización y los lineamientos para la interlocución con actores no gubernamentales” (CONPES, 2018, p.10).

En concordancia con las actuaciones nacionales e internacionales, la Alcaldía de Medellín se propuso en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de 2016 -2019 incorporar de manera transversal los objetivos que definen la Agenda 2030. Posterior a la adopción del PDM, se establecieron mesas de concertación para definir los lineamientos generales y una propuesta de matriz de instrumento de seguimiento. Producto de lo anterior, se formuló en el año 2019 el documento COMPES N°1, por medio del cual se adopta la Agenda 2030 a nivel local.

Liderado por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), la inclusión de este documento de política agregó una visión a largo plazo que permite el desarrollo de los ODS, más allá de los períodos de gobierno. El COMPES N°1, propuso una batería de indicadores con metas y responsables a fin de monitorear los avances y realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos en el Distrito.

Si bien el documento COMPES N°1 y su instrumento de seguimiento a los ODS, se constituyeron en un hito de relevancia en la ciudad para adopción y compromiso con la Agenda 2030, se han identificado en los últimos años diferentes desafíos y retos que inciden en la capacidad del Distrito para lograr los objetivos y metas inicialmente planteadas. Entre los más relevantes se encuentran: a) la crisis social y económica global derivada de la pandemia por COVID-19; b) la ausencia de acciones efectivas para la institucionalización de la Agenda y su debida articulación con los Planes de Desarrollo y otros planes estratégicos de la ciudad; c) las dificultades metodológicas de los sistemas de información para el adecuado seguimiento al cumplimiento de los objetivos y d) la inapropiada formulación y ejecución de un Plan de Acción y Financiero (anexo del COMPES N°1), a causa de su escasa socialización y articulación, desde la misma definición de lineamientos y acciones.

Debido a los anteriores desafíos, el Observatorio de Políticas Públicas del Departamento Administrativo de Planeación, planteó la necesidad de cualificar la Agenda 2030 para Medellín enfocándose tanto en la definición de una herramienta clara de medición con indicadores viables (con fuentes disponibles y confiables), como en la profundización de lineamientos de política y definición de acciones concretas que acerquen a la ciudad al cumplimiento de las metas asociadas a los ODS. Este proceso de cualificación, llevado a cabo entre los años 2022-2023 de manera participativa con las dependencias misionales y entes descentralizados del conglomerado público, se oficializa con la publicación y adopción de este documento, que establece como principal objetivo: dotar al Distrito de un marco estratégico (que incluya lineamientos, acciones y un sistema claro de seguimiento) para la implementación y apropiación de la Agenda 2030 a nivel local.

Este documento está integrado por cinco apartados. El primero, es un diagnóstico donde se sintetizan los principales retos que han surgido en el distrito en el marco de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 adoptada por el COMPES N°1. En el segundo apartado, se presenta un marco conceptual en el que se describe cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se detalla de qué manera el Distrito ha asumido la implementación de acciones para el logro de los mismos. En este sentido, se exponen

diferentes estrategias que han procurado incidir en el cumplimiento de las metas establecidas para cada ODS en la ciudad.

En el tercer capítulo, se proponen cuatro lineamientos estratégicos con el propósito de solventar el problema identificado en el diagnóstico. Con el primer lineamiento, se plantean algunas estrategias para institucionalizar la Agenda ODS a través de su articulación con los diferentes instrumentos de planeación del Distrito. Con el segundo lineamiento, se plantea el desarrollo de una estrategia de comunicación y pedagogía para la apropiación de la agenda dirigida a diferentes actores relevantes de ciudad y a la comunidad en general. El tercero, le apuesta a la construcción de un modelo de seguimiento de la agenda, con roles, procesos definidos y una batería de indicadores robusta con su histórico de datos y fichas de indicadores. Por último, en el cuarto lineamiento, se formula el desarrollo de una estrategia de gestión y apropiación social del conocimiento que permita generar espacios de ciudad en torno a la difusión e implementación de la Agenda, así como productos de conocimiento y análisis sobre el avancen en las metas de los ODS.

# 1. DIAGNÓSTICO

Como bien se planteó en la introducción, durante el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 local, establecida por medio del Documento COMPES N°1, han emergido diversas situaciones y retos que el Distrito y la ciudad deben asumir, a fin de acelerar el cumplimiento de las metas asociadas a los ODS, teniendo en cuenta que para el año 2025, se entró en el último quinquenio de implementación y evaluación.

El presente diagnóstico se centra en describir y detallar los cuatro principales desafíos o problemáticas asociados a la ejecución de la Agenda 2030 para Medellín durante los años 2020-2025, y por los cuales se sustenta la adopción de un documento de marco estratégico a mediano plazo (último quinquenio).

## 1.1. Pandemia por COVID-19 y obstáculos para el cumplimiento de metas

De acuerdo con Naciones Unidas, el mundo no estaba en camino a cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de que golpeará el COVID-19, pues los progresos habían sido desiguales. Ahora, el desafío se ha magnificado, conduciendo a que los países deban tomar medidas críticas para salir de la crisis económica y social generada por la pandemia. En el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021, el Secretario General Adjunto de la ONU, Liu Zhenmin, resaltó que “la pandemia ha detenido o revertido años o incluso décadas de progreso en el desarrollo, conduciendo a que la pobreza extrema mundial aumentará por primera vez desde 1998” (ONU, 2021, párr. 4).

En definitiva, la pandemia provocó repercusiones negativas en el cumplimiento de la Agenda 2030. A nivel mundial, según la ONU (2022), se incrementaron las cifras en indicadores críticos como la cantidad de personas en condiciones de pobreza extrema en el año 2020 y de personas con hambre en el año 2021 (hasta 828 millones). Al tiempo, se acrecentaron las desigualdades en y entre los países, el desempleo y las brechas de género (ONU, 2022).

Asimismo, se deterioraron servicios asociados a los sectores de salud y educación. Respecto al primer sector se evidenció en el 90% de los 129 países, interrupciones en áreas esenciales como la atención materno infantil, la inmunización, los programas de salud mental y la atención de enfermedades como la tuberculosis, el VIH, hepatitis y malaria. Como consecuencia, “los avances impresionantes en la esperanza de vida global se detuvieron repentinamente. En muchas partes del mundo, la esperanza de vida se vio reducida en uno o dos años” (ONU, 2022, p. 30).

Mientras tanto, para el sector educativo se reportó que, entre los años 2020 y 2022, el cierre parcial o total de escuelas registró un promedio de 41 semanas en el mundo y 60 semanas en América Latina y el Caribe (ONU, 2022). Como resultado de esto, se acentuaron fenómenos como el nivel de deserción escolar, la afectación de las competencias básicas de lectura - especialmente en los países de ingresos medios y bajos-, y las disparidades en el aprendizaje (ONU, 2022).

Por otro lado, a pesar de que se esperaba que uno de los acontecimientos rescatables de la pandemia fuera la reducción de emisiones efecto invernadero debido a la desaceleración económica, la realidad evidencia que, por el contrario,

las concentraciones de los principales gases efecto invernadero siguieron aumentando, mientras que la temperatura media mundial se situó alrededor de 1,2° centígrados por encima de los niveles preindustriales, peligrosamente cerca del umbral de 1,5° establecido en el acuerdo de París (ONU, 2021, p. 2).

Según estudio de la Cepal (2021), para América Latina y el Caribe las consecuencias del COVID-19 se evidencian en los estancamientos y retrocesos en las tendencias esperables para las series estadísticas de los indicadores asociados a los ODS en la región. En efecto, 65 de las 177 series estadísticas analizadas por la Cepal, marcan una retracción significativa. A su vez, para 56 de ellas la tendencia es la esperada pero no suficiente para alcanzar la meta de los ODS al año 2030 (Cepal, 2021). Lo anterior significa que, a las dificultades que ya se presentaban en materia de avance de la Agenda regional previo al año 2020, se suman los efectos adversos de la pandemia. Y es que, con base en los análisis de la Cepal:

Las medidas asociadas a restricciones (cierres de lugares públicos, cierres y controles fronterizos, cuarentenas obligatorias, cierres de colegios, restricción de actividades económicas) se vinculan con 94 de las metas de la Agenda 2030 y pueden afectar negativamente al 47,3% de ellas (Cepal, 2021, p. 97)

Fundamentados en este panorama regional y global, diferentes organismos multilaterales como la ONU, la Cepal y la OCDE sugieren a los países miembros realizar ajustes a la Agenda de cara a fortalecer las acciones de política pública, conducentes a superar el impacto de la pandemia en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (salud, bienestar social y económico, el clima y ecosistemas).

En Colombia, la pandemia también incidió negativamente en el comportamiento de los indicadores de la Agenda Nacional ODS 2030. Los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- en el año 2022 sobre el avance de la Agenda a nivel nacional, suponen desafíos a ser considerados también en el nivel territorial. Por mencionar algunos de especial atención, están aquellos asociados al ODS 1. Fin de la pobreza, como la pobreza monetaria que, si bien disminuyó 3,2 puntos porcentuales (en adelante p.p.) en el año 2021 (39,3) con relación al año 2020 (42,5), registró las cifras más elevadas de pobreza monetaria en 9 años; entre tanto, la pobreza extrema reportó en el año 2020 un 12,2%, 5,5 p.p. por encima del año 2019, cuando fue de 9,6 (DANE, 2022)

Ocurre lo mismo con el ODS 4 (Educación de calidad): se identificó que “en el 4,5% de los hogares, durante el 2020, no se continuaron las actividades educativas (deserción)” (DNP, 2021, pág. 23). Lo anterior, pudo ejercer algún grado de incidencia en los rezagos del aprendizaje y de las brechas educativas del país, evidenciadas con los resultados de las pruebas Saber 11 en el año 2021 (Universidad Externado de Colombia, 2021).

En el caso del ODS 5 (Igualdad de género), se evidenció un incremento de las violencias contra las mujeres, con un reporte de 13,8% de muertes violentas de mujeres en el año 2019 y de 16,1% para el año 2020. De igual manera, el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), fue uno de los más afectados por las medidas adoptadas para la contención y mitigación de la pandemia. Efectivamente, un indicador diciente como el porcentaje de jóvenes sin estudio y sin empleo subió abruptamente a 33,4%, siendo 10 p.p.

más que en el año 2019” (DNP, 2021, como se citó en DNP, 2021, p.31), con consecuencias en la disminución de la calidad de vida para este grupo poblacional.

La pandemia también evidenció problemas asociados a brechas de información en el país. Lo anterior, ya se había vislumbrado en la formulación de la política nacional ODS, al diagnosticar la falta de capacidades estadísticas en las diferentes escalas territoriales para el seguimiento de la Agenda (CONPES 3918, 2018). Esta problemática también es latente en los distritos y municipios, y se constituye en uno de los motivos para la elaboración del marco estratégico objeto de este trabajo, tal y como se ahondará en la siguiente sección.

Por el momento es de señalar que, para Medellín, la afectación de la pandemia en el avance de la agenda ODS 2030 se evidenció en fenómenos como la pobreza y la desigualdad, el empleo y la calidad de la educación. De este modo, el comportamiento de algunos indicadores locales asociados a los asuntos mencionados se alteró respecto a la tendencia de la serie en los años anteriores, produciendo un panorama difícil para el cumplimiento de algunas metas ODS en la ciudad. A continuación, se presentan las variaciones más negativas en las tendencias de los indicadores ODS para Medellín:

Como se observa en el Gráfico 1, la incidencia de la pobreza monetaria extrema a nivel urbano (indicador asociado al ODS 1), arrojó un porcentaje de 7,17 para 2021 y 7,69 para 2022, marcando un incremento de más de dos puntos porcentuales respecto al año 2019 (año en que se adopta la Agenda Local) y ampliando aún más la brecha frente a la meta de 2030 (2,12). La serie para este indicador evidenciaba un comportamiento relativamente estable, e incluso, con una reducción favorable en el año 2018 (de 3,6 a 2,9).

Gráfico 1. Incidencia de pobreza monetaria extrema (Urbano)

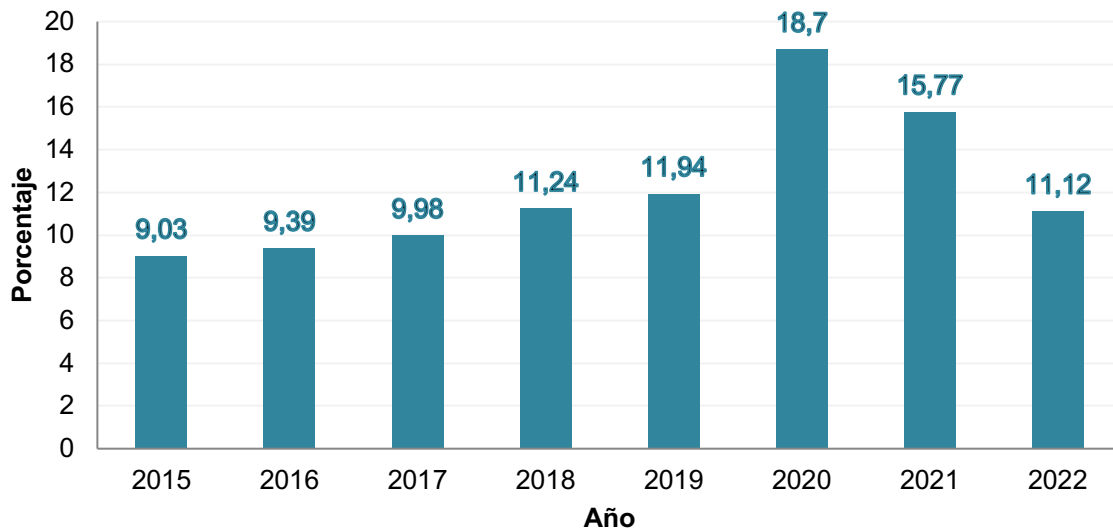


Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - DANE – GEIH (2025)

Nota: Por dificultades en la implementación de los instrumentos para el levantamiento de información a nivel local, no se recuperó el dato para el año 2020\*.

En relación con el indicador Tasa de Desempleo asociado al ODS 8, hubo un incremento disruptivo en los años 2020 y 2021, alcanzando un porcentaje del 18,7 y el 15,77 respectivamente. Si bien para el año 2022 se evidencia recuperación de este indicador disminuyendo a 11,12%, esta cifra significa un retroceso de aproximadamente 5 años en la senda de erradicar el desempleo y lograr una tasa de máximo 8,6% a 2030.

Gráfico 2. Tasa de Desempleo



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - DANE – GEIH (2025)

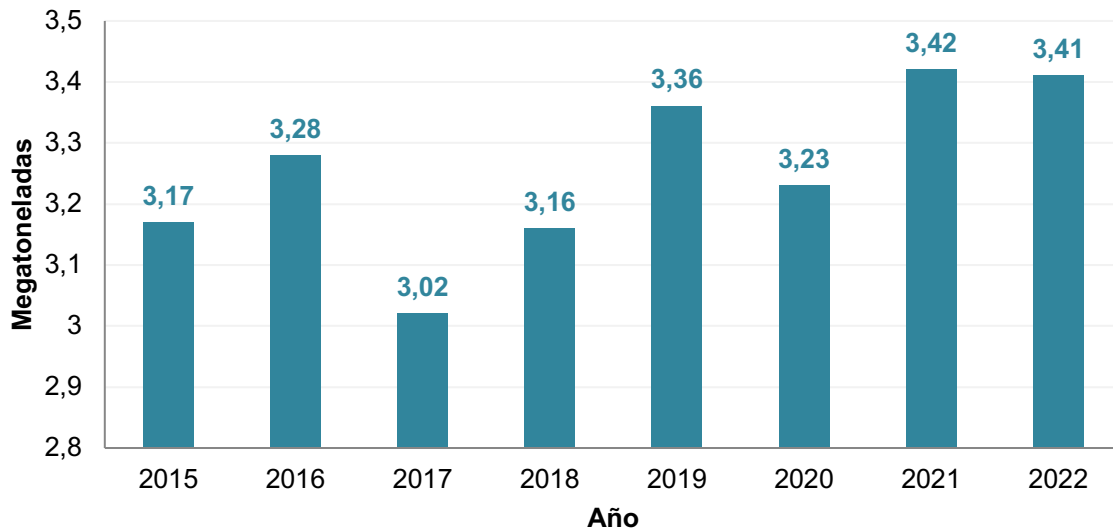
En relación con la educación básica, la Tasa de Cobertura Neta en Educación Primaria para Medellín evidenció un descenso en el año 2021, con un 90,87% en comparación con el año 2020, que registró un 92,50%. Por su parte, la Tasa de Cobertura Neta en Educación Secundaria pasó de 88,40% en el año 2020 a 87,62% en el 2021, y a 87,36% en el año 2022. Estos indicadores tampoco alcanzaron las metas proyectadas para el año 2020, de un 100% para el primero y un 95% en el caso del segundo. Estos datos sugieren que la pandemia, a escala local, también exacerbó fenómenos como las elevadas tasas de repitencia, la deserción escolar, y la disminución de la matriculación en educación básica y superior.

Frente a los principales indicadores asociados al ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, también se evidencian retrocesos posteriores a la pandemia, por ejemplo, el Déficit Cualitativo de Vivienda, el cual presentaba tendencia a la baja y en 2018 se ubicaba en 12,98% para el año 2021 se incrementó a 18,31%, alejando a la ciudad de la meta para 2030 la cual es de 13,21%.

En referencia al ODS 13 Acción por el clima, paradójicamente (y tal como se evidenció a nivel mundial), la pandemia no contribuyó a disminuir el nivel de emisiones en la ciudad y, por el contrario, incrementó nuestro resto asociado al indicador “Emisiones anuales de CO2 en los sectores Energía Estacionaria, Transporte y Residuos”. Tal y como se ilustra en el Gráfico 3, las emisiones vienen en constante crecimiento, y particularmente para el año

2021, alcanzaron un nivel máximo de 3,42 megatoneladas, lo que sugiere un incremento de aproximadamente 8% con respecto a la línea base de 2015 (3,17 megatoneladas).

Gráfico 3. Emisiones anuales de CO2 en los sectores Energía Estacionaria, Transporte y Residuos



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Medio Ambiente; Ecopetrol; Metro de Medellín; Empresas Públicas de Medellín; Empresas Varias de Medellín; UPME; SUI; Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Departamento Administrativo de Planeación

El panorama anteriormente descrito sugiere que, en Medellín, al igual que en el resto del mundo, la pandemia incidió negativamente en los indicadores sociales, económicos y medioambientales con los que se monitorea los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto a su vez, plantea la necesidad de emprender nuevas estrategias y acciones a nivel local que permitan al Distrito recuperar el camino andado previo a la pandemia y nivelar o mejorar las condiciones de bienestar de la población asociadas a los ODS y a la construcción de una ciudad resiliente y sostenible.

## 1.2. Dificultades metodológicas en el seguimiento y monitoreo de los indicadores

La pandemia puso de manifiesto las falencias existentes en los sistemas de información y datos de los países, situación que representa un gran reto para los tomadores de decisiones. “A un año de la pandemia, solo unos 60 países disponían de datos sobre las tasas de infección y muerte por COVID-19 que puedan desglosarse por edad y sexo, y que sean de acceso público” (ONU, 2021, p.3). En este sentido, dado que los recursos destinados para la atención de la crisis son insuficientes en la mayoría de los casos, es necesario contar con información y datos fuertes para poder garantizar que estos lleguen a las personas que realmente los necesitan (ONU, 2021).

Esta necesidad también es imperiosa en el nivel local. En efecto, descentralizar la Agenda ODS implica que desde los gobiernos territoriales se construyan instrumentos de seguimiento y monitoreo sólidos para que la agenda trascienda las buenas intenciones. Ello se logra fijando metas de ciudad y definiendo indicadores que permitan medir su cumplimiento.

En el caso de Medellín, a través el COMPES N°1, se construyó una batería de indicadores orientada a monitorear los avances de cada uno de los objetivos en el territorio. Sin embargo, en este proceso de seguimiento, liderado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín (OPPAM), se han identificado diversas dificultades en relación con la medición de los indicadores y el establecimiento del progreso por cada uno de los ODS.

Si bien el COMPES N°1 propuso un conjunto de indicadores para medir el avance en las metas y los ODS adoptados, este carece de una metodología o protocolo claro que describa los roles, soportes y procesos necesarios para un modelo de seguimiento. Adicionalmente, la matriz de seguimiento inicialmente propuesta evidenció algunos aspectos problemáticos que obstaculizaban el proceso de gestión de datos y medición efectiva del progreso en cada objetivo, entre otros:

- Indicadores que no poseían fichas metodológicas.
- Errores en variables y fórmulas de algunos indicadores.
- Metas inadecuadamente formuladas.
- Fuentes de los indicadores faltantes o incorrectas.
- Líneas de base preliminares.
- Metas internacionales adoptadas sin formulación de indicadores locales, ni sus respectivas metas.

Así pues, este diagnóstico también pone de manifiesto la necesidad de cualificar la matriz de indicadores y de diseñar e implementar un instrumento sólido de medición que permita monitorear el avance de la ciudad en el cumplimiento de metas asociadas a la Agenda 2030 Local

### **1.3. Ausencia de acciones efectivas para la institucionalización y apropiación de la Agenda**

Dentro del contenido del documento COMPES N°1 se recomendó la incorporación de los ODS de manera transversal a los planes de desarrollo posteriores a su promulgación. No obstante, estos planes evidenciaron una ausencia de estrategias metodológicas de apropiación que comprometieran a las dependencias responsables y sus recursos con el desarrollo de actividades y programas que generaran avances en los indicadores y en el cumplimiento de las metas propuestas.

Sumado a lo anterior, también se reveló que los lineamientos trazados en el Documento COMPES N°1, al ser formulados de manera general como objetivos, no especificaron una guía vinculante con una ruta clara de transversalización de la Agenda 2030 en los múltiples

instrumentos del Sistema Distrital de Planeación. A propósito de lo anterior, si bien el procedimiento para la formulación del Plan de Desarrollo que operaba en el momento de lanzamiento de la Agenda, establecía que los ODS se debían tener en cuenta en el proceso de diseño del plan, no especificaba una estrategia clara para la operativización de esta última a través de programas y proyectos.

Esta anotación es relevante, pues es sólo a través de los planes de desarrollo que se pueden ejecutar las políticas públicas distritales encaminadas a cumplir con las metas ODS. Lo mismo ocurre con los procedimientos orientados a la formulación y seguimiento a las políticas públicas distritales. Estos, no incorporan orientaciones a las dependencias y entes del conglomerado público para la inclusión de la Agenda ODS en las fases que integran los procesos de formulación y seguimiento.

Por otro lado, y quizás aún más relevante, el COMPES N°1 tampoco propone un mecanismo o una ruta que permita generar participación y apropiación de la Agenda 2030 en los diferentes actores de ciudad para que estos contribuyan al logro de los objetivos. En este punto de la implementación de la Agenda, aún no se ha desarrollado ningún tipo de estrategia robusta pedagógica, ni de apropiación social, a fin de que las transformaciones que se requieren en términos de desarrollo sostenible, surjan desde los diversos actores y sectores de ciudad; y así, que la Agenda no sea vista como un objetivo que únicamente le compete al Gobierno.

#### **1.4. Dificultades en la ejecución del Plan de Acción y Financiero**

En el Plan de Acción y Financiero anexo al COMPES N°1 se definieron cerca de 15 actividades que asignan tareas y recursos de manera general, sin incluir un cronograma o rutas específicas para su ejecución. De acuerdo con el análisis realizado, este plan no es del todo suficiente para llevar a cabo la implementación de la Agenda en el territorio teniendo en cuenta que:

- Algunas de estas actividades no se requieren o no están en coherencia con los lineamientos de política (recomendaciones) que propone el documento COMPES N°1, careciendo de acciones estratégicas que permitan asegurar la implementación y apropiación de la Agenda a nivel local.
- No se evidencian procesos de socialización al interior del DAP o con los actores involucrados, lo que derivó en un desconocimiento y una falta de apropiación por parte de las dependencias responsables. Lo anterior, se vio reflejado en la ausencia de estrategias para asignar recursos y de la formulación de programas/proyectos orientados a realizar las actividades plasmadas dentro del plan.
- De acuerdo con el contenido del mencionado plan, se establecieron recursos para varias actividades; sin embargo, no se encontraron soportes de que dichos recursos hubiesen sido contemplados en la planificación financiera o en la designación presupuestal de las dependencias responsables. Tampoco existe un sustento de una estrategia que permita la designación presupuestal para dar cumplimiento a la Agenda 2030 en el largo plazo.

- El anexo del COMPES N° 1, Plan de Acción y Financiero, no cuenta con ningún respaldo que garantice que es, efectivamente, la versión del plan aprobada.

Dado lo anterior resulta necesario proponer una ruta de trabajo alternativa orientada a mejorar la apropiación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030 a nivel local.

### **1.5. Conclusión sobre la problemática actual**

A manera de resumen, y a fin de concluir este apartado diagnóstico, se plantea como principal problemática a ser abordada por este nuevo marco estratégico, la siguiente:

La Agenda 2030 para Medellín, adoptada inicialmente mediante el documento COMPES N°1 (*Definición de metas y estrategias para el seguimiento y evaluación de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible -ODS- 2030 de Medellín*) evidencia un problema de adecuación y pertinencia, pues los lineamientos e instrumentos que allí se establecen no son del todo suficientes para garantizar la apropiación, ejecución y el adecuado seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y sus respectivas metas, entre otros motivos, por los siguientes:

- Los efectos de la pandemia por COVID-19 alteraron de manera significativa las tendencias esperadas para los indicadores asociados a las metas ODS internacionales, nacionales y locales. En este sentido, algunas de las metas formuladas se volvieron más desafiantes y se disminuyó la probabilidad de cumplirlas en su totalidad para el año 2030, por lo cual se hace necesario revisar y adaptar las acciones de implementación de la Agenda a este panorama postpandemia.
- El COMPES N°1 no posee acciones concretas para materializar la Agenda ODS 2030 en el Distrito, incluyendo las directrices que definan su vinculación a los instrumentos de planeación y gestión de mediano y largo plazo, tales como el Plan de Desarrollo, los planes sectoriales y los planes estratégicos.
- El Plan de Acción y Financiero citado en el COMPES N°1 no ha contado con procesos de socialización y aprobación que vinculen de manera efectiva a los involucrados en su implementación. A su vez, carece de herramientas que lo legitimen y lo operativicen, tales como la asignación efectiva de recursos o la inclusión de sus actividades dentro de los programas del Plan de Desarrollo.
- El documento COMPES N°1 no adopta una herramienta de medición confiable que garantice adecuados procesos de seguimiento a los indicadores propuestos. La batería de indicadores que se establece en uno de sus anexos presenta, desde su construcción, inconvenientes de forma y fondo. En efecto, la mayoría de los indicadores han requerido complementación o ajustes a su ficha técnica en aspectos como la fórmula de cálculo, las variables, la línea base, las metas, la fuente, entre otros. Este documento también se carece de una metodología para medir el

cumplimiento y el avance de los indicadores respecto a las metas propuestas en los años 2020, 2025 y 2030.

Con todo lo anterior, se hace necesario formular un marco estratégico para el último quinquenio de la Agenda, a fin de que el Distrito y la ciudad, guíen sus actuaciones en pro de abordar y contribuir a la solución de los principales problemas del desarrollo sostenible en el territorio y las comunidades. El presente documento pretende responder a dicha necesidad.

## 2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA MEDELLÍN

Los ODS para Medellín son, en sí mismos, los cambios sociales (observables y medibles) que se espera sean producidos entre la acción estatal, el sector privado, el tercer sector y los ciudadanos en el mediano y largo plazo, y que rebasan los diferentes periodos de gobierno. Las dimensiones que los integran, representan importantes retos a nivel global y nacional; entre ellos, se encuentra la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para promover acciones transversales, la capacidad del gobierno para cuantificar los avances de las metas propuestas, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territoriales, la coordinación de acciones con diferentes actores sociales y la movilización de recursos en todos los niveles.

Desde la agenda mundial se propusieron 169 metas asociadas a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por su parte, la Alcaldía de Medellín suscribió, en su momento, el Pacto por los ODS<sup>1</sup> y, el Consejo Municipal de Política Económica y Social (COMPES), mediante Documento COMPES N° 1 de octubre 25 de 2019, aprobó la definición de metas y estrategias para el seguimiento y evaluación de la agenda de los ODS para Medellín. El objetivo 14 “Vida Submarina”, compuesto por 10 metas, se consideró que no era aplicable para la ciudad dada la ubicación y condiciones geográficas de la misma.

A continuación, se define cada uno de los objetivos adoptados en la Agenda Local y se presenta, de manera resumida, como la Administración Distrital ha venido asumiendo cada uno de los ODS desde que se aprobó el COMPES N°1.



### 2.1. ODS 1. Fin de la pobreza

Con este objetivo se pretende garantizar a la población el acceso a recursos económicos, servicios básicos, recursos naturales y nuevas tecnologías, con especial enfoque en la

---

<sup>1</sup> El alcalde Federico Gutiérrez asumió, en el año 2017, el compromiso de alinear las metas del PDM 2016-2019: “Medellín cuenta con vos” a los ODS; compromiso que también está evidenciado en los planes de desarrollo posteriores.

equidad y la cobertura. Además, se busca fomentar la resiliencia de las personas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, mediante inversiones y programas de mitigación de la pobreza.

Para avanzar en su cumplimiento, el Distrito ha ejecutado múltiples estrategias. Al respecto, se ha constituido una oferta institucional que congrega variados instrumentos de política pública como las transferencias monetarias no condicionadas a las familias más vulnerables, la entrega de subsidios de vivienda, la atención psicosocial y programas para la estimulación del empleo. A su vez, se han instalado mecanismos de focalización del gasto público que permiten priorizar la entrega de bienes y servicios estatales a los sectores más desfavorecidos de la población.

Como mecanismos de coordinación contributivos de la toma informada de decisiones, se han conformado mesas institucionales en el marco de lucha contra la pobreza. De esta manera, la ciudad ha estado comprometida a incidir favorablemente en el cumplimiento de las metas trazadas para este objetivo.



## 2.2. ODS 2. Hambre cero

El propósito de este ODS es asegurar el acceso de todas las personas, especialmente las más vulnerables, a una alimentación adecuada y nutritiva. Además, se enfoca en impulsar prácticas agrícolas sostenibles, sistemas de producción eficientes y equitativos, y preservar la diversidad genética de las plantas y los animales.

Acorde con este propósito, en el Distrito se ha propuesto mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares y las personas a través de la implementación de programas orientados a la entrega de raciones de alimentos a los estudiantes en las instituciones educativas y de paquetes alimentarios a las familias en los territorios.

También, se han desarrollado estrategias para el autoconsumo y la autosostenibilidad de los hogares a través de la producción de huertas caseras. Adicionalmente, se han instalado centros zonales de seguridad alimentaria que integran actividades variadas con la comunidad para garantizar buenos hábitos nutricionales, un tratamiento inocuo y el fácil acceso a los alimentos.

En relación con la atención de la primera infancia, se han implementado programas para atender el problema de la desnutrición de los niños y niñas menores de 6 años. De esta manera, a través de centros y jardines infantiles, los menores reciben el complemento calórico para una adecuada nutrición y crecimiento. También se han logrado avances positivos en el acompañamiento integral de madres gestantes y lactantes.



### 2.3. ODS 3. Salud y bienestar

El ODS 3 se enfoca en la prevención y la promoción de la salud a través de medidas como la educación sanitaria, el fomento de estilos de vida saludables y la reducción de factores de riesgo para enfermedades. Este ODS también está orientado a fortalecer los sistemas de salud a nivel global, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias y fomentando la investigación médica, así como el desarrollo de medicamentos y vacunas accesibles para todos.

Como contribución al cumplimiento de las metas que integran el ODS 3, en el Distrito de Medellín se han priorizado asuntos como la salud mental, los procesos de inmunización a través de vacunas, y la prevención del embarazo adolescente. En lo que respecta a las problemáticas asociadas a la salud mental, es importante resaltar estrategias significativas que se han desarrollado para el fortalecimiento de la red pública, incluyendo el servicio de hospitalización de pacientes con patología mental y adicciones, la activación de las rutas de atención a trastornos mentales y la instalación de centros de escucha con profesionales ubicados en diferentes territorios del Distrito.

Para los procesos de inmunización, la Administración ha desplegado puntos de vacunación en diferentes zonas estratégicas de la ciudad. A su vez, se ha asumido un fuerte compromiso por garantizar una mejora en la salud sexual y reproductiva de los ciudadanos y contrarrestar la propagación de enfermedades como el VIH.



### 2.4. ODS 4. Educación de calidad

Este objetivo está dirigido a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad mediante la garantía de acceso igualitario a oportunidades educativas y el fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas.

Para materializarlo, desde el Distrito, se han impulsado múltiples estrategias orientadas a brindar educación gratuita y de calidad a niñas y niños. Se destacan aquellas volcadas a mejorar la permanencia y el tránsito educativo de los estudiantes a la educación postsecundaria. Vale la pena mencionar las jornadas complementarias, que incentivan el desarrollo integral de los estudiantes, y la entrega de herramientas tecnológicas como insumo para estimular la movilidad social ascendente.

Al tiempo, en el Distrito se ha procurado contribuir al aumento progresivo del acceso y la cobertura en la educación postsecundaria, además de incentivar la participación de mujeres y personas de diversidad sexual en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas como una opción para el desarrollo personal, profesional y laboral en la ciudad.



## 2.5. ODS 5. Igualdad de género

Este ODS le apuesta a la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación hacia las mujeres. Asimismo, busca garantizar la igualdad de condiciones en la toma de decisiones y fortalecer las labores compartidas, la participación, el empoderamiento y el liderazgo femenino.

Alineados con esta apuesta, el Distrito ha estado comprometido, desde que se instauró la Agenda 2030, en desarrollar en los territorios estrategias que fortalezcan el liderazgo y el empoderamiento femenino, la autonomía económica de las mujeres y su inserción en el mercado laboral. A su vez, ha ejecutado programas encaminados a la transformación de patrones culturales en pro de la igualdad de género. De la mano de estas estrategias, se han implementado escenarios de articulación entre múltiples actores en función de establecer un pacto por la igualdad de género.



## 2.6. ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Este ODS busca garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento, así como mejorar la gestión de los recursos hídricos. Para alcanzarlo, se requiere invertir en infraestructuras de agua y saneamiento e implementar políticas y estrategias para crear conciencia en la ciudadanía sobre la importancia del acceso y buen uso del agua potable y el saneamiento adecuado.

Para aportar al cumplimiento de este objetivo, en la ciudad se han implementado diferentes estrategias que aseguran la prestación de los servicios públicos esenciales como acueducto, alcantarillado y aseo. Entre las acciones se destacan programas diseñados con el propósito de conectar y reconectar a los sectores y barrios informales a los servicios de acueducto y alcantarillado. En este sentido, se han realizado esfuerzos para que los hogares de Medellín tengan acceso a agua potable, con el fin de prevenir riesgos de enfermedades, inundaciones y deslizamientos debido a la existencia de acueductos artesanales o ilegales. Al mismo tiempo, se han ejecutado inversiones estratégicas para

mejorar la calidad, la continuidad y la cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en áreas rurales.

También ha sido fundamental para el Distrito, la puesta en operación de plantas de tratamiento que tratan más del 80% de las aguas residuales en pro de evitar la contaminación de los afluentes de la ciudad. Finalmente, la protección y gestión integral del recurso hídrico se realiza a través de la adquisición y conservación de predios para la protección de nacimientos, el pago por servicios ambientales en áreas estratégicas, y el impulso de iniciativas encaminadas a la restauración de la cobertura boscosa en cuencas abastecedoras.



## 2.7. ODS 7. Energía asequible y no contaminante

El ODS 7 pretende asegurar el acceso a una energía asequible, sostenible, moderna y fiable para todas las personas. Esto implica, promover la expansión de fuentes de energía renovable, mejorar la eficiencia energética y garantizar que todos puedan acceder a servicios energéticos fiables y de calidad

Con el fin de contribuir a este objetivo, la Administración Distrital ha sumado esfuerzos para garantizar el acceso a la energía eléctrica al 100% de las viviendas localizadas en el territorio. Para ello se han implementado estrategias como la suscripción al servicio en los hogares mediante la instalación de medidores de energía prepagos. Así mismo, se han ejecutado programas para la promoción del ahorro en el consumo de la energía eléctrica, y el uso de energías alternativas.

Frente a este ODS, también se resaltan los siguientes avances en la ciudad: la modernización del alumbrado público y la iluminación ornamental con luminarias en tecnología led; la definición de tiempos de suministro de energía; el desarrollo de procesos de sensibilización en el uso del recurso energético; la conexión de nuevos sistemas solares de energía que se suman a los sistemas de autogeneración solar existentes; y la iluminación con energía solar de escenarios deportivos.



## 2.8. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Mediante este objetivo se busca fomentar el crecimiento económico, incentivando la mano de obra, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Para el logro de este, se han desarrollado en el Distrito, estrategias orientadas a incentivar la formalización empresarial y el acceso a los servicios financieros. En la misma línea, la designación otorgada a Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, permitió desplegar una estrategia de desarrollo económico que convierte a la

ciudad en capital industrial, en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y de la economía digital.

Adicionalmente, ha sido fundamental la construcción de instalaciones educativas bajo el propósito fomentar la vocación de ciudad en CTI, lo que contribuye a la ampliación de la oferta educativa en el Distrito. También ha sido una prioridad la ejecución de modelos de acercamiento de las oportunidades laborales a la ciudadanía a través de mecanismos de conexión de oferta y la demanda existente en el mercado laboral.

Finalmente, vale la pena mencionar, que el Distrito ha venido fortaleciendo instrumentos de financiación e inversión pública a través de una banca distrital y centros que estimulan el emprendimiento y el desarrollo de capacidades en el marco de la era digital y las nuevas tecnologías.



## 2.9. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Este ODS busca construir infraestructuras resilientes, sólidas y de calidad, mediante la industrialización inclusiva y sostenible, la generación de empleo, y el fomento del uso de las nuevas tecnologías para garantizar el acceso universal y asequible de internet a las personas.

Para avanzar en el logro este objetivo, ha sido relevante para el Distrito la ampliación en cobertura y la extensión de la red del sistema de transporte masivo público de la ciudad. Asimismo, se han añadido nuevas infraestructuras de transporte público que facilitan la circulación y la movilidad de los ciudadanos en el territorio.

Se destaca también, la asunción por parte de distintas entidades públicas y privadas en la ciudad, del compromiso voluntario hacia el mejoramiento de la calidad del aire (Pacto por la calidad del aire). En este sentido, se han desarrollaron estrategias encaminadas a la renovación del parque automotor, la reducción de emisiones de fuentes fijas, la promoción a la educación y cultura ambiental, la construcción sostenible y la gestión del conocimiento en relación con la calidad del aire.

Por último, el Distrito se ha comprometido con el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento financiero de redes de laboratorios de investigación científica; los estímulos para el fomento de la investigación, la robótica y la innovación en los estudiantes de las instituciones de educación superior de Medellín.



## 2.10. ODS 10. Reducción de desigualdades

Este objetivo pretende disminuir las desigualdades y promover la inclusión social de todas las personas en diferentes contextos económicos, políticos y culturales. Para ello, se centra en estimular la igualdad de derechos, de oportunidades salariales y de protección social en los países menos adelantados y desarrollados.

Como contribución a este ODS, la Administración Distrital ha venido implementando una serie de acciones orientadas a proteger el ingreso de los hogares y garantizar la atención a los sectores de la población con mayores desventajas sociales y económicas. En este sentido, se han entregado rentas básicas para las mujeres cabeza de hogar y a las familias con alguna vulnerabilidad social y económica. Al tiempo, se han desarrollado programas y proyectos de complementación o asistencia alimentaria, y de apoyos económicos para el fortalecimiento y/o la conformación de unidades de negocio.

También el Distrito, ha planteado estrategias para el reintegro familiar y sociolaboral de los habitantes en situación de calle, e intervenciones que mejoraron las competencias de las personas en discapacidad y sus cuidadores. A su vez, se han implementado procesos metodológicos y participativos en la formulación de políticas públicas poblacionales, orientados a mejorar las condiciones de vida de diversos grupos sociales y, de esta manera, reducir las brechas de desigualdad en la ciudad.



## 2.11. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Este ODS busca promover la seguridad, resiliencia y sostenibilidad de las ciudades, garantizando el acceso a la vivienda, al patrimonio cultural y natural, a los servicios básicos con calidad, al transporte público y la seguridad vial. De esta manera, se pretenden generar servicios y espacios públicos seguros e inclusivos para satisfacer las necesidades básicas de las personas, en especial de aquellas en situación de vulnerabilidad, con el fin de promover la inclusión social y la planificación de los territorios.

Como contribución a este objetivo, la Administración Distrital ha logrado aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo urbano por habitante, llegando en el año 2023 a 4,02 m<sup>2</sup>/hab, siendo este el valor más alto alcanzado desde la adopción del último Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el año 2014.

Asimismo, el Distrito ha desarrollado estrategias para facilitar el acceso a vivienda adecuada a través de alternativas habitacionales regidas por los principios de construcción sostenible, el aprovechamiento de la infraestructura, el reciclaje de materiales y edificaciones. Con lo anterior, se ha procurado incidir en la generación de vivienda digna y en el fortalecimiento del sistema habitacional de la ciudad.

Finalmente, respondiendo a uno de los asuntos nucleares de este objetivo, el Distrito se ha comprometido con una estrategia de gestión integral del patrimonio cultural, natural y mixto, mediante la recuperación y protección de los diferentes elementos que los integran.



## 2.12. ODS 12. Producción y consumo responsables

Este ODS propone fomentar la producción y el consumo responsable en aras de crear patrones más sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan la igualdad social y económica. Este cambio requiere un esfuerzo en el uso eficiente de los recursos, la promoción de tecnologías sostenibles, y la reducción del desperdicio de alimentos y otros recursos.

Para el logro de las metas propuestas dentro del ODS 12, el Distrito viene avanzando con la formulación de la política pública de economía circular que busca la transición de los modelos actuales hacia modelos productivos y de consumo más sostenibles. Como acciones complementarias de la política, se viene promoviendo el aprovechamiento y gestión de los residuos sólidos, a través de estrategias de educación y sensibilización; el fortalecimiento de la labor de los recicladores; y la consolidación de los sistemas de información relacionados con la gestión de los residuos sólidos y reciclados.

Es de relevancia también para el Distrito, el acompañamiento a las empresas privadas en la inclusión de prácticas de producción y consumo sostenible, además del fomento de prácticas amigables conducentes a prevenir, mitigar y compensar los impactos generados al ambiente en el desarrollo del funcionamiento institucional de la Alcaldía.



## 2.13. ODS 13. Acción por el clima

El cambio climático, es quizás, el problema ambiental más urgente que atraviesa la humanidad en la actualidad; sus consecuencias se extienden en todos los niveles, afectando la salud, la economía y, en general, el bienestar de la comunidad. Es por esto, que este ODS busca adoptar medidas urgentes de mitigación y adaptación, a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de tecnologías

más limpias y el aumento de capacidad para responder a los efectos adversos provenientes de este fenómeno.

Alineado con este objetivo, el Distrito se ha comprometido con instrumentos de planificación que trazan la ruta para asumir y gestionar el cambio climático, como ejemplo de esto, se cita la formulación del Plan de Acción Climática 2020-2050. También, se han realizado grandes esfuerzos por atender, de manera oportuna, las emergencias por desastres, tales como inundaciones, movimientos en masa, entre otras, procurando que se generen el menor número de afectaciones posibles.

En términos de disminuir las emisiones, se vienen implementado en la ciudad, programas de movilidad sostenible enfocados en estrategias para reducir la generación de gases de efecto invernadero. Entre estas estrategias, se destacan aquellas comprometidas con el uso de tecnologías más limpias (bajas y cero emisiones). Asimismo, vale la pena destacar los esfuerzos por incrementar y fortalecer zonas de tráfico calmado en la ciudad, otorgando predominancia al uso de la bicicleta y al peatón.



## 2.14. ODS 14. Vida submarina

Este objetivo se centra en la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos. Su propósito es proteger la vida marina, prevenir la contaminación, regular la pesca y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas marinos. Además, busca reducir la acidificación de los océanos, promover la conservación de áreas marinas protegidas y fomentar la utilización responsable de los recursos marinos.

El Distrito de Medellín, no adoptó este ODS en su Agenda Local.



## 2.15. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

La subsistencia del ser humano depende directamente de los recursos que se obtienen de la naturaleza. Por lo tanto, este ODS se enfoca en promover el cuidado de los ecosistemas terrestres y sus servicios ambientales asociados, tales como la protección de los bosques y la prevención de la desertificación. De esta manera, se asegura la conservación de los recursos naturales y se garantiza un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Con el propósito de aportar a las metas trazadas en este ODS, el Distrito tiene bajo su jurisdicción cinco áreas protegidas que ocupan aproximadamente el 40% del territorio. Adicionalmente, se llevan a cabo cuatro importantes estrategias enfocadas en: la recuperación, conservación y el cuidado de los bosques naturales de la ciudad; la adquisición de predios para la protección de nacimientos; el esquema de pago por servicios

ambientales hídrico –PSAH; y la administración y custodia de las áreas protegidas con personal guardabosque.



## 2.16. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Con este ODS se propende por una reducción significativa en todas las formas de violencia, mortalidad, maltrato, explotación y tortura, garantizando los derechos y la igualdad para todos. Además, se orienta a erradicar la delincuencia organizada, promover la participación de los países en las decisiones globales y asegurar que los Estados adopten leyes para el desarrollo sostenible y mecanismos para enfrentar las prácticas de corrupción, promoviendo la consolidación de instituciones responsables y transparentes.

Para avanzar en su cumplimiento, el Distrito de Medellín ha asumido la responsabilidad de ejecutar políticas públicas para la seguridad y convivencia ciudadana en articulación con los organismos de seguridad y justicia nacionales, y demás entes corresponsables. Asimismo, se han establecido en las instituciones educativas distritales, lineamientos y rutas de prevención, atención y seguimiento a las múltiples formas de violencia y discriminación.

También se destacan las acciones de seguridad, prevención, restauración, recuperación de confianza y de convivencia, realizadas a través de distintas estrategias dirigidas a fortalecer los acuerdos de paz y la prevención de delitos contra la vida (homicidios y feminicidios). En relación con la infraestructura física para la seguridad y la convivencia, sobresale la instalación de estaciones de policía y centros de traslado y protección en diferentes comunas y corregimientos.

Frente a la institucionalidad, se resalta la adopción de estrategias para el mejoramiento del ejercicio de la función pública en el Distrito. Se ha trabajado en promover, orientar e inculcar en los servidores estatales, prácticas y conductas deseadas para la prestación de un mejor servicio público. De la misma manera, se han ejecutado planes para el fortalecimiento del talento humano y el bienestar de los funcionarios que integran los diferentes organismos de seguridad y justicia en la ciudad.

Otra importante estrategia implementada en el Distrito es el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M), integrado por once (11) agencias. Este sistema recibe informes a través de la línea telefónica 123, brindando atención las 24 horas del día, los 7 días a la semana. Cabe destacar que esta línea de atención cuenta con la tecnología más avanzada del país para gestionar diversos eventos y situaciones, incluyendo emergencias médicas, cuestiones de movilidad, incendios, amenazas contra la integridad, entre otras.

## 2.17. ODS 17. Alianzas para los objetivos

A través de este ODS se espera promover la cooperación, movilización, alianzas y apoyo entre todos los países, favoreciendo el desarrollo, la sostenibilidad, la tecnología y el comercio. En este sentido, se busca fomentar la financiación, la reducción del endeudamiento excesivo e impulsar iniciativas para elaborar indicadores que midan el progreso y desarrollo de los países en desarrollo.

Para alcanzar este objetivo, se destacan las diferentes acciones dirigidas al proceso de internacionalización de la ciudad mediante estrategias de cooperación y alianzas internacionales con otros países y ciudades. En este sentido, son de resaltar las iniciativas como el apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) locales para que accedan a recursos de cooperación, el estímulo a la inversión extranjera a través de agencias y organizaciones para consolidar a la ciudad como Distrito de negocios e innovación, y el fortalecimiento de relaciones de cooperación descentralizada con otras ciudades del mundo.

A continuación, se presenta a manera de resumen los objetivos adoptados tanto en la Agenda Nacional 2030, como en la Agenda Local. Adicionalmente se relacionan los indicadores trazadores con los que se mide el avance de cada uno de los objetivos en las respectivas Agendas.

Tabla 1. Indicadores y metas de los ODS a nivel nacional y para Medellín

ODS	Objetivo	Agenda Nacional			Agenda Medellín		
		Indicador trazador	Línea base 2015	Meta	Indicador trazador	Línea base 2015	Meta
<b>1. Fin de la pobreza</b>	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Índice de pobreza multidimensional (%)	20,2%	<b>2018:</b> 17,8 % <b>2030:</b> 8,4 %	Índice de pobreza multidimensional	12,61%	<b>2020:</b> 12% <b>2025:</b> 9,52% <b>2030:</b> 6,62%
<b>2. Hambre cero</b>	Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años)	6,8	<b>2018:</b> 6,5 <b>2030:</b> 5,0	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,0	<b>2020:</b> 0 <b>2025:</b> 0 <b>2030:</b> 0
					Hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa.	9%	<b>2020:</b> 11,4 <b>2025:</b> 9,60 <b>2030:</b> 8,00
<b>3. Salud y bienestar</b>	Garantizar una vida saludable y promover el	Tasa de mortalidad materna (por	53,7	<b>2018:</b> 51,0	Tasa de Mortalidad Materna	23,96	<b>2020:</b> 20 <b>2025:</b> 19 <b>2030:</b> 17

ODS	Objetivo	Agenda Nacional			Agenda Medellín		
		Indicador trazador	Línea base 2015	Meta	Indicador trazador	Línea base 2015	Meta
	bienestar para todos y todas en todas las edades.	cada 100.000 nacidos vivos)		<b>2030:</b> 32,0	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100,10%	<b>2020:</b> 100% <b>2025:</b> 100% <b>2030:</b> 100%
<b>4.Educación de calidad</b>	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Tasa de cobertura en educación superior (%)	49,4%	<b>2018:</b> 57,0 % <b>2030:</b> 80,0 %	Tasa de asistencia a educación Superior de 16 a 28 años	43,80%	<b>2020:</b> 46,7% <b>2025:</b> 50,10% <b>2030:</b> 53,80
					Analfabetismo en personas de más de 15 años y más	2,75	<b>2020:</b> 2,40 <b>2025:</b> 2,20 <b>2030:</b> 1,00
<b>5.Igualdad de género</b>	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano (%)	43,5%	<b>2018:</b> 44,5% <b>2030:</b> 50,50 %	Mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios de la Administración Distrital	44,83	<b>2020:</b> 50% <b>2025:</b> 50,3% <b>2030:</b> 50,5%
					Tasa de feminicidios	2,45	<b>2020:</b> 1,48 <b>2025:</b> 0,97 <b>2030:</b> 0,47
<b>6.Agua limpia y saneamiento</b>	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Acceso a agua potable (%)	91,8%	<b>2018:</b> 92,9 % <b>2030:</b> 100,0 %	Cobertura de acueducto	95,81	<b>2020:</b> 97,92% <b>2025:</b> 98,9% <b>2030:</b> 99,74%
<b>7.Energía asequible y no contaminante</b>	Promover el uso sostenible. Garantizar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	Cobertura de energía eléctrica (% de viviendas)	96,9 %	<b>2018:</b> 97,2 % <b>2030:</b> 100 %	Cobertura de energía eléctrica	97,72	<b>2020:</b> 100% <b>2025:</b> 100% <b>2030:</b> 100%
<b>8.Trabajo decente y crecimiento económico</b>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	Tasa de formalidad laboral	50,8 %	<b>2018:</b> 52,0% <b>2030:</b> 60,0%	Tasa de formalidad laboral	55,78	<b>2020:</b> 61,22% <b>2025:</b> 66,83% <b>2030:</b> 70,96%

ODS	Objetivo	Agenda Nacional			Agenda Medellín		
		Indicador trazador	Línea base 2015	Meta	Indicador trazador	Línea base 2015	Meta
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	Hogares con acceso a internet (%)	41,8 %	2018: 49,9 % 2030: 100 %	Hogares con conexión a internet (%)	54,10	2020:69,43% 2025: 84,76% 2030: 100%
					Inversión en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre el PIB	0,84	2020: 3% 2025: 3,18% 2030: 3,34%
10.Reducción de las desigualdades	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	Coeficiente de GINI	0,522	2018: 0,520 2030: 0,480	Coeficiente de GINI	0,504	2020:0,501 2025:0,488 2030:0,480
11.Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda (%)	6,7 %	2018: 5,5 % 2030: 2,7 %	Déficit cuantitativo de vivienda	3,14	2020: 2,49% 2025: 1,11% 2030: 0,58%
					Espacio público efectivo por habitante	3,66	2020: 5,20 2025:6,10 2030:7,00
12.Producción y consumo responsable	Garantizar las modalidades de consumo y de producción sostenibles.	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	8,6 %	2018: 10,0 % 2030: 17,9 %	Residuos sólidos aprovechados con respecto al total de residuos sólidos dispuestos	15,9	2020: 30% 2025: 50% 2030: 70%
13.Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero (%)	0,0 %	2030: 20,0 %	Emisiones anuales de CO2 en los sectores Energía Estacionaria, Transporte y Residuos	3,17	2020: 3,07 2025: 2,87 2030: 2,53
15.Vida de ecosistemas terrestres	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	Hectáreas de áreas protegidas	23.617 ha	2018: 25.914 ha 2030: 30.620 ha	Áreas protegidas y de interés estratégico con plan de manejo implementado	5	2020:6 2025:6 2030:6
16.Paz, justicia e instituciones sólidas	Facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e	Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	26,5	2018: 23,0 2030: 16,4	Tasa de homicidios	20,13	2020:18,70 2025:14,51 2030:10,33

ODS	Objetivo	Agenda Nacional			Agenda Medellín		
		Indicador trazador	Línea base 2015	Meta	Indicador trazador	Línea base 2015	Meta
	inclusivas a todos los niveles.						
<b>17. Alianzas para los objetivos</b>	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	ND	ND	ND	Alianzas para el desarrollo como proporción del presupuesto municipal ejecutado 15,40	<b>2020:</b> 23 <b>2021:</b> 30 <b>2030:</b> 39	

Fuente: Elaboración propia con datos del Documento CONPES 3918 (2018)

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo General

Dotar al Distrito de un marco estratégico y un esquema de seguimiento claro que permita hacer seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para Medellín y mejorar la apropiación de esta en los diferentes actores de ciudad, para así, lograr avances tangibles en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a nivel local con el involucramiento de las comunidades y los diversos actores de ciudad.

#### 3.2. Objetivos específicos

**Objetivo 1.** Establecer un conjunto de lineamientos claros que faciliten el proceso de articulación entre los objetivos e indicadores de la Agenda 2030 de Medellín, con los principales instrumentos de planeación del Distrito y con otras Agendas.

**Objetivo 2.** Formalizar e implementar un modelo de seguimiento y monitoreo que permita al Distrito conocer y analizar los avances y logros en la implementación de la Agenda 2030, el cumplimiento en relación con las metas quinquenales propuestas y los retos que se tienen frente su materialización en el territorio.

**Objetivo 3.** Implementar estrategias comunicacionales y pedagógicas enfocadas a la apropiación social de la Agenda 2030 de Medellín por parte de la comunidad, los servidores y otros actores de ciudad.

**Objetivo 4.** Desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento en torno a las acciones, contribuciones y avances de la Agenda 2030 a nivel local, orientada a generar productos de información que soporten la toma de decisiones de actores clave en los procesos de desarrollo humano y sostenible de la ciudad.

## 4. LINEAMIENTOS

En este apartado se establecen cuatro grandes lineamientos, en los cuales se enmarca la estrategia del Distrito para la implementación de la Agenda 2030 a nivel local. Dichos lineamientos, definen la ruta por medio de la cual se pretende mejorar el nivel de cumplimiento de las metas asociadas a los ODS.

La Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica del Departamento Administrativo de Planeación, será la instancia responsable de liderar la implementación de los lineamientos por medio de la ejecución del Plan de Acción y Financiero que se establece para tal fin (Ver Anexo 1). Este plan define, además, acciones concretas y corresponsabilidades de otras dependencias/instancias, con las cuales se deberá trabajar de manera articulada.

### 4.1. Lineamiento 1: Articulación de la Agenda con los instrumentos de Planeación del Distrito

La Agenda ODS 2030 para Medellín requiere concretizarse en los instrumentos de planeación (en adelante IP) que se diseñan o actualizan en el transcurso de cada periodo de administración. Es así, como en este primer lineamiento, se propone una estrategia de articulación entre la Agenda ODS con los diferentes instrumentos que integran el Sistema Distrital de Planeación y con los procedimientos o procesos relacionados al diseño de las políticas públicas.

#### 4.1.1. Estrategia de articulación con los instrumentos del Sistema Distrital de Planeación

- Planes de Desarrollo Distrital

Los Planes de desarrollo distrital (o PDD), son el principal instrumento de planeación y de gobierno, pues estos definen los programas y proyectos que se realizarán en las distintas vigencias o cuatrienios. Es decir, los PDD representan una hoja de ruta que se materializa a través de las intervenciones públicas y que, con recursos públicos asignados, ejecutan las dependencias y entes descentralizados del conglomerado para resolver problemáticas de ciudad.

Reconociendo que la estructuración de los instrumentos de planeación debe responder a un procedimiento formal de Direccionamiento Estratégico, se hace necesarios vincular a estos, actividades o elementos que permitan transversalizar la Agenda 2030 y alinear sus metas y objetivos con los proyectos públicos.

El procedimiento de formulación del PDD debe ser ilustrativo para el tomador de decisiones, de manera que se reconozca la necesidad de generar adaptaciones del programa de gobierno de cara al cumplimiento de la agenda ODS. Para ello, el proceso de formulación del Plan de Desarrollo debe procurar que se integren a este, programas o proyectos claramente dirigidos al cumplimiento de las metas ODS, adjudicándoles, además, indicadores ya aprobados en la Matriz de la Agenda 2030 con sus respectivas fichas.

Tanto las acciones de articulación y ajustes del procedimiento de formulación del PDD, como las de integración de ODS al mismo Plan, deben ser lideradas directamente por el Departamento Administrativo de Planeación.

- Planes de Desarrollo Local

Los Planes de Desarrollo Local (PDL), son instrumentos de planeación participativa local a 12 años, que se elaboran a partir de los acuerdos entre los actores del territorio y el Estado para orientar el bajo un propósito común el desarrollo de la comuna y corregimiento. están regidos por el Acuerdo 028 de 2017 y los decretos reglamentarios 473 y 864 ambos del 2024. Estos, definen las prioridades de cada comuna y corregimiento de Medellín e incluyen un diagnóstico del territorio, un componente estratégico a 12 años y un programa de ejecución cada 4 años que se articula al Plan de Desarrollo Distrital, siendo instrumentos del Sistema Distrital de Planeación.

Los actuales PDL tienen una vigencia 2015-2027, haciéndose necesario la Formulación de los Planes de Desarrollo Local 2028-2039 durante el actual Plan de Desarrollo Distrital. Con lo anterior, se hace necesario crear una estrategia para promocionar la Agenda 2030 en el proceso de construcción del componente estratégico de los Planes de Desarrollo Local 2028-2039, para que los ciudadanos desde lo local reconozcan la misma y puedan priorizar asuntos en el marco de la visión a futuro de su comuna y corregimiento.

Esta estrategia, al igual que la anterior, exige un rol de liderazgo por parte del Departamento Administrativo de Planeación y de dependencias claves para la formulación de los PDL. Tal y como se postuló en el inicio de este apartado, las actividades y los actores responsables. Metodología de revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT).

- Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT).

En caso de que se postule una revisión y posterior reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial para Medellín, es necesario que en su programa de ejecución se fijen indicadores y acciones estratégicas asociadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Igualmente, a través del análisis de la metodología de revisión y ajuste al POT, se deben identificar las etapas en las cuales es posible desarrollar un proceso de articulación con la Agenda ODS.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento con visión de largo plazo en el contexto de la planeación estratégica local, es decir, como mínimo tres periodos administrativos de gobierno. Por lo tanto, desde su estructura plantea que es objeto de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente de sus contenidos y alcances normativos según el corto, mediano o largo plazo.

En este sentido, se vale de tres instrumentos para efectuar el seguimiento a la ejecución de su implementación, los cuales disponen de baterías de indicadores y otras herramientas a través de las cuales se encadenan las acciones como los proyectos del programa de ejecución, la consolidación del modelo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos; todo ello para dar cuenta de los resultados del seguimiento y evaluación y apalancar la toma de decisiones en la gestión pública. Es a través de estos instrumentos que se puede efectuar la articulación de los proyectos del POT, con la fijación de indicadores y acciones estratégicas asociadas a los objetivos y metas de la Agenda ODS 2030.

Finalmente, se considera oportuno y pertinente que la articulación con la Agenda ODS debe permear el ejercicio de la planeación del POT, desde la incorporación a manera de actividad o acción concreta en los procedimientos existentes de Formulación, Seguimiento a la Ejecución y Revisión y Ajuste del instrumento; generando el aseguramiento y sostenibilidad de la articulación de dicha Agenda entre periodos de gobierno, para darle continuidad a esta o la que la sustituya.

#### *4.1.2. Estrategia de articulación con los procesos de formulación y seguimiento a las políticas públicas distritales*

Las políticas públicas adoptadas por acuerdos distritales deberán contemplar, desde su diseño y planeación de la ejecución (planes estratégicos y planes de acción), acciones e indicadores estratégicos que respondan a las metas de ODS asociadas al asunto público, sector o población a la que está dirigida la política. Para ello, se recomienda una revisión de los procesos actuales para la formulación y el seguimiento a las políticas públicas, los proyectos de inversión y aquellos priorizados para la ejecución del presupuesto participativo. Esto, permitirá determinar en qué fase(s) debe realizarse el análisis y transversalización de las metas de la Agenda.

También se hace necesario, que los indicadores asociados a la Agenda 2030 de Medellín que hagan parte de los modelos de seguimiento de las políticas públicas, sean incluidos dentro del Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad (SIEM). Lo anterior, facilitará el seguimiento permanente por parte de los directivos y otros actores de ciudad y, en consecuencia, un mejor proceso de toma de decisiones y abordaje de acciones tempranas que conlleven al cumplimiento de las metas quinquenales.

Esta estrategia, debe estar direccionada por el Departamento Administrativo de Planeación, como dependencia responsable del diseño y el acompañamiento técnico a los actores del conglomerado en los ejercicios de formulación de políticas públicas y planes estratégicos.

#### *4.1.3. Estrategia de articulación con el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación*

La Agenda 2030 de Medellín, como marco estratégico para el desarrollo sostenible, encuentra una oportunidad clave de articulación con el Plan Decenal Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2024–2033. Este plan, estructurado en torno a cuatro (4) áreas estratégicas; sostenibilidad ambiental, transformación digital del territorio, desarrollo social y humano, desarrollo económico, se formula en coherencia con los objetivos de los ODS. La articulación entre el plan y la Agenda 2030 Local, debe orientarse a que los programas y trayectorias de cambio del Plan Decenal de CTI integren metas e indicadores trazadores de la Agenda ODS, permitiendo que los proyectos de innovación tecnológica y social contribuyan al cumplimiento de los objetivos globales desde una perspectiva local. Esta sinergia fortalecerá la capacidad del Distrito para abordar retos complejos como el

cambio climático, la equidad social y la transformación productiva, mediante soluciones basadas en conocimiento.

## **4.2. Lineamiento 2: Comunicación estratégica y pedagogía para la apropiación de los ODS por parte del territorio**

La Administración distrital, en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Comunicaciones debe planificar y desarrollar acciones comunicacionales que permitan una adecuada difusión y socialización de la Agenda 2030. Asimismo, deberá ejecutarse una estrategia de pedagogía para apropiación social por parte de la comunidad y diferentes actores.

Este lineamiento tiene en cuenta uno de los objetivos específicos del CONPES nacional 3918 de 2018 sobre los ODS, el cual resalta que es necesario desarrollar lineamientos para la estrategia de interlocución con actores no gubernamentales, que permitan materializar el enfoque multiactor de la Agenda y la definición de alianzas para su involucramiento activo y participación en la implementación y control social. Lograr que exista una fuerte movilización de actores en torno al cumplimiento de las metas hace parte de la esencia de la Agenda 2030. Partiendo de lo anterior, para este lineamiento se proponen cuatro estrategias:

### *4.2.1. Socialización, visibilización y posicionamiento de la Agenda 2030*

El Distrito debe procurar el posicionamiento de la Agenda ODS en la agenda social y política de la ciudad, buscando garantizar en el mediano plazo que exista una apuesta decidida de la ciudad y sus instituciones al cumplimiento de esta. Para esto, es fundamental la articulación con los grupos de valor e interés como: las instancias de participación ciudadana; la comunidad en general y los miembros de la Red Distrital de observatorios, a fin de garantizar que la Agenda se visibilice y que surjan permanentemente iniciativas en pro de su cumplimiento.

Con este lineamiento se busca, además, que los diferentes actores de la ciudad, el departamento y el país conozcan la Agenda ODS para Medellín y reconozcan el papel relevante que tiene cada uno para contribuir al cumplimiento de las metas. Se espera que el sector académico, los centros de pensamiento, el sector privado, los gremios, las organizaciones comunitarias, las instancias de participación del Distrito, entre otras, conozcan las metas de desarrollo adoptadas, y desde sus acciones en territorio, aporten al cumplimiento de estas. Para esto es importante que se desarrollen campañas comunicacionales, talleres y encuentros con los grupos de valor e interés.

#### 4.2.2. Pedagogía en el territorio

La Administración distrital debe garantizar que desde los territorios se conozca la Agenda 2030 adoptada para la ciudad, y debe promover que los ciudadanos y las comunidades, identifiquen y reconozcan, de qué manera, desde las acciones de cada comunidad se puede contribuir al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible asociadas a la Agenda. Para el desarrollo de este lineamiento, deberán proponerse actividades educativas, de debate y lúdico-pedagógicas, atendiendo las características de los diversos grupos poblacionales que habitan el territorio.

#### 4.2.3. Estrategia para la incidencia de las instancias de participación en la formulación de los IP

Por su capacidad de incidencia en la planificación de la ciudad, las instancias de participación son actores que deben emplear la Agenda como un insumo participativo para la formulación de los diferentes IP. De esta manera, se espera que cada instancia desempeñe un rol de veeduría para la incorporación de la Agenda en los IP en pro de jalonar a los equipos internos y al personal directivo de la Administración para que la agenda se plasme con claridad en los procesos de formulación de los IP, así:

*Consejo Territorial de Planeación:* Como resultado del proceso de apropiación de la Agenda 2030 presentado en las estrategias anteriores de este apartado, se busca que los integrantes de esta instancia puedan incidir y desarrollar un seguimiento a la incorporación de la Agenda en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Distritales, garantizando que se cumplan las actividades definidas en el procedimiento de direccionamiento estratégico expedido para este fin.

*Juntas Administradoras locales:* Los ediles distritales y los miembros elegidos por voto popular en las Juntas Administradoras Locales (JAL) deben formar parte activa en el proceso de incorporación de la agenda para la formulación de los Planes de Desarrollo Locales. A su vez, deben utilizar como guía para la construcción de los diagnósticos situacionales de sus localidades las metas vinculadas a cada ODS.

Estos lineamientos implican el desarrollo de acciones como: Campañas comunicacionales, articulación con la red de observatorios, talleres pedagógicos, encuentros empresariales y la creación de una red de apoyo técnico. Para estos lineamientos será fundamental el liderazgo del Departamento Administrativo de planeación y la Secretaría de Comunicaciones. Las actividades y los roles específicos se definen en el Plan de acción diseñado para este documento.

### 4.3. Lineamiento 3. Modelo de Seguimiento y Monitoreo de la agenda ODS 2030 para Medellín.

El Distrito de Medellín debe diseñar e implementar un modelo de seguimiento que permita conocer los avances, logros, acciones y retos que se tienen frente a la materialización de la Agenda ODS en el territorio. Es fundamental que este modelo cuente con herramientas

e instrumentos adecuados para el monitoreo, la medición y el análisis de los resultados obtenidos. Para la ejecución de este lineamiento se requiere del liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación como dependencia responsable de direccionar el diseño de las estrategias de seguimiento a las intervenciones públicas distritales. Asimismo, es fundamental el compromiso de las dependencias misionales para realizar el soporte de los sistemas de información, las actualizaciones y validaciones necesarias de los datos, así como los productos resultantes del ejercicio de monitoreo a los indicadores de los que son responsables.

#### *4.3.1. Herramientas para el monitoreo y medición*

Con el propósito de medir y monitorear los avances en cada uno de los Objetivos adoptados, el modelo de seguimiento y monitoreo requiere contar con soportes, procedimientos y metodologías de cálculo.

- *Batería de indicadores*

El modelo de seguimiento tiene como centro la batería de indicadores creada para monitorear los avances en la Agenda (ver Anexo 2). Cada indicador debe contar con datos históricos, preferiblemente desde el año 2015 y proyectar metas para los años 2020, 2025 y 2030. También requiere una ficha técnica que describa sus atributos (definición, fórmula, variables, fuente, línea base, año de la línea base, entre otros); el responsable del cálculo y reporte; y el responsable misional, encargado de movilizar, con sus programas y actividades, los datos del indicador hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

- *Procedimientos para la gestión de la Agenda y el monitoreo de la batería de indicadores*

Para gestionar la batería de indicadores, es necesario elaborar, documentar y socializar un procedimiento en Resolución (herramienta de gestión documental del Sistema Integral de Gestión de la Alcaldía de Medellín). En este procedimiento se deben detallar las tareas necesarias para generar, reportar y actualizar la información asociada a la batería, y además de describir las tareas, responsables y tiempos, necesarias para realizar el adecuado monitoreo y análisis sobre los avances.

- *Metodología para el cálculo del avance de la implementación de la Agenda en el territorio*

Para calcular el ritmo del progreso de cada indicador de la batería y el cumplimiento frente a las metas trazadas con corte al año 2020, 2025 y 2030, se requiere diseñar, documentar, y socializar una metodología de cálculo. Esta metodología, debe incluir, entre otros, aspectos:

- Guías y fórmulas estadísticas para el cálculo de los datos y la ponderación de indicadores
- Informar sobre los pasos para la agregación y modificación de indicadores
- Alinear la metodología con las prácticas propuestas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

- *Instrumentos para el análisis y visualización de los logros y retos de la Agenda*

Con el fin de analizar el desarrollo y evolución de la Agenda en el territorio, el modelo de seguimiento debe introducir instrumentos que permitan visualizar y conocer las tendencias, resultados y desafíos de cada ODS.

- *Indicadores Trazadores*

Dentro de la batería de indicadores, debe establecerse, por cada uno de los ODS adoptados, uno o dos indicadores que, por sus características, puedan describir el progreso o el cambio que busca el respectivo objetivo de desarrollo en la ciudad

- *Tablero de ODS*

En búsqueda de dar a conocer los logros y retos frente a la implementación de la Agenda en la ciudad, es necesario crear un sistema o tablero para que los ciudadanos, y demás partes interesadas visualicen, de manera didáctica y amigable, el comportamiento de los ODS e indicadores de la Agenda. Este tablero, debe proveer información frente al avance y cumplimiento de metas, tendencias de los datos históricos, entre otros elementos claves. Su construcción se puede realizar en PowerBI u otras plataformas interactivas de visualización.

- *Informe de avance y seguimiento*

Con este instrumento se pretende brindar información relevante a los grupos de valor, a través del análisis de los avances, resultados y retos que se han tenido frente a la ejecución de los ODS en el territorio. En este informe, se consolidan las acciones y programas que se han llevado a cabo para movilizar los indicadores de la batería y alcanzar las metas locales asociadas a los ODS priorizados en la Agenda. El informe también debe reflejar las problemáticas y oportunidades de mejora en relación con su implementación. Este informe deberá realizarse, como mínimo, cada dos años, y siempre para las vigencias de corte 2020, 2025 y 2030.

#### **4.4. Lineamiento 4. Gestión del conocimiento**

Este lineamiento fomenta la generación de espacios para la producción de conocimiento en torno a implementación de la Agenda ODS 2030 en la ciudad. Estos espacios deben contar con la participación de los diferentes observatorios y equipos de investigación del Distrito bajo el propósito común de informar y fundamentar a los tomadores de decisiones en torno al avance, el cumplimiento y las problemáticas vinculadas a los asuntos abordados por la Agenda en Medellín.

Con lo anterior, se vuelve prioritario desarrollar redes colaborativas donde se propicie la generación de conocimientos, la socialización de experiencias, la sistematización de iniciativas, y el desarrollo de proyectos de investigación en temas relacionados a los objetivos de desarrollo sostenible y su ejecución en el territorio.

A partir de este lineamiento, que debe ser liderado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, se espera obtener productos de conocimiento de calidad que puedan ser publicados y divulgados en eventos académicos.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Plan de Acción y Financiero

Anexo 2. Matriz de Indicadores de la Agenda 2030 de Medellín

## Referencias

Alcaldía de Medellín (2020). *Informe preliminar voluntario del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Informe quinquenal 2020*. Alcaldía de Medellín.

Cepal (2021). *Construir un futuro mejor. Acciones para fortalecer la Agenda 2030*. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46682-construir-un-futuro-mejor-acciones-fortalecer-la-agenda-2030-desarrollo>

CONPES (2018). *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia*. CONPES. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

DANE (2022). Pobreza y desigualdad. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

DNP (2021). *Informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia 2021*. DNP. <https://ods.dnp.gov.co/es/resources>

ONU Colombia (s.f.). *Acerca de nuestro trabajo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia*. <https://colombia.un.org/es/sdgs>

ONU. Departamento de asuntos económicos y sociales (2021). El COVID 19 agranda el desafío para lograr la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/es/desa/sdg-report-2021>

ONU (2022) Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf)

Universidad Externado de Colombia (2022). *La pandemia profundizó las brechas de educación en Colombia*. <https://www.uexternado.edu.co/economia/la-pandemia-profundizo-las-brechas-de-la-educacion-en-colombia/>

Nº	OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADORES	RECURSOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	META	RESPONSABLE	Año					
									2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Fortalecer los procesos de articulación entre los objetivos e indicadores de la Agenda 2030 de la ciudad con los principales instrumentos de planificación del Distrito y con otras Agendas de relevancia	Revisión y ajustes al procedimiento formal para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital	Procedimiento revisado y ajustado	550.000	Funcionamiento	1 año	1	DAP - SPSE - SPIEE			100%			
2		Análisis y relacionamiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo aprobado para cada vigencia con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas de la Agenda Local (promover la inclusión de indicadores de resultados)	Documento de alineación de programas y proyectos elaborado y socializado	2.200.000	Funcionamiento	2025 y 2028	2	DAP - SPIEE	50%			50%		
3		Diseño y ejecución de la estrategia de Promoción de la Agenda 2030 en el proceso de construcción del componente estratégicos de los Planes de Desarrollo Local 2028-2032.	Estrategia diseñada y ejecutada	2.200.000	Funcionamiento	1,5 año	1	DAP - SPSE - SPIEE		20%	80%			
4		Revisión y ajustes a los procedimientos formales para la formulación, seguimiento a la ejecución y revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial	Procedimiento revisado y ajustado	2.200.000	Funcionamiento	1,5 año	3	DAP - SPTEC - SPIEE				100%		
5		Relacionamiento de los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas de la Agenda Local (promover la inclusión de indicadores de resultados)	Documento de articulación de los proyectos del programa de ejecución del POT vigente y la Agenda ODS, elaborado y socializado.	4.400.000	Funcionamiento	3 años	1	DAP - SPTEC - SPIEE			30%		70%	
6		Revisión y análisis de los procesos relacionados con la planeación de programas, proyectos, políticas y planes a fin de determinar su potencial articulación con la Agenda 2030. Emitir recomendaciones de ajustes, si aplican.	% de documentos analizados y ajustados	2.200.000	Funcionamiento	1 año	100%	DAP - SPSE - SPIEE		100%				
7		Realizar alineamiento del Perfil de Resiliencia de Medellín con la Agenda 2030, sus metas e indicadores. Incluir en la actividad de priorización de las acciones de resiliencia, las metas de la Agenda Local, como criterio de valoración.	Documento de articulación y priorización de acciones de resiliencia elaborado y socializado	2.200.000	Funcionamiento	1 año	100%	DAP - SPIEE		100%				
8		Incluir en los lineamientos, directrices y procesos relacionados a los modelos de seguimiento de política pública, los indicadores de ODS de la Agenda Local, como "Indicadores estratégicos de ciudad". Incluirlos en el sistema de seguimiento SIEM	Procedimiento/protocolo actualizado y socializado	4.400.000	Funcionamiento	1 año	100%	DAP - SPIEE	50%	50%				
9		Diseñar y ejecutar Taller de socialización y apropiación de la Agenda ODS en Organismo Asesor de CTI	Taller diseñado y ejecutado	2.200.000	Funcionamiento	1 año	1%	DAP - OPPAM		100%				
10	Crear apropiación social de la Agenda 2030 en la ciudad y sus diversos actores por medio de estrategias comunicacionales y pedagógicas	Capacitación y socialización de la Agenda 2030 a las instancias de participación involucradas en la elaboración, aprobación o seguimiento de los instrumentos de planeación (CTP, CODPSE, JAL, JAC, etc)	N° de capacitaciones/socializaciones realizadas sobre la Agenda a Instancias de Participación	5.120.000	Inversión - Funcionamiento	1 año	16	DAP - SPSE - SPIEE			100%			
11		Elaborar e implementar un Plan de Comunicaciones (interno y externo) que incluya estrategias y acciones de socialización y posicionamiento de la Agenda 2030 para Medellín y que permita informar sobre los resultados de los avances.	Plan de comunicaciones diseñado y ejecutado	25.000.000	Inversión - Funcionamiento	3 años	100%	Sec. Comunicaciones - DAP		20%	50%	30%		
12		Desarrollar actividades de apropiación de la Agenda con los Observatorios de la Alcaldía vinculados a la Red de Observatorios Distritales	N° de actividades de sensibilización/apropiación ejecutadas en el marco de los Encuentros de Red de Observatorios	10.200.000	Inversión - Funcionamiento	3 años	3	DAP - SPIEE	25%		25%		25%	
13		Planificar y ejecutar encuentros/talleres pedagógicos en el territorio para que las comunidades reconozcan la Agenda y su corresponsabilidad con los objetivos de la misma (contribuciones)	N° de encuentros/talleres en las comunas y corregimientos de Medellín	12.075.000	Inversión - Funcionamiento	3 años	21	DAP - SPIEE - Secretaría de participación ciudadana.			50%	50%		
14	Implementar un modelo de seguimiento para determinar los avances de las metas propuestas en la Agenda 2030 de la ciudad y, así, tomar acciones efectivas orientadas a mejorar el cumplimiento	Establecer un modelo de seguimiento para la agenda que incluya una batería de indicadores y una metodología documentada para realizar el seguimiento y el cálculo de avance en cada uno de los ODS	Procedimiento/protocolo del modelo de seguimiento formalizado y revisado y ajustado periódicamente (2025 y 2028)	5.500.000	Funcionamiento	2 años	1	DAP - SPIEE	50%		50%			
15		Construir una herramienta que permita la visualización y análisis de los indicadores asociados a cada ODS dentro del Plan de la Agenda de Medellín y realizar su respectiva socialización	Tablero de PowerBI (u otra herramienta) diseñado y actualizado cada año	5.500.000	Funcionamiento	7 años	1	DAP - SPIEE	50%	10%	10%	10%	10%	10%
16		Elaborar y socializar informe anual sobre el cumplimiento y avance de las metas establecidas en la Agenda 2030 para Medellín	N° informes elaborados y socializados	35.200.000	Funcionamiento	2023, 2025, 2027 y 2029	4	DAP - SPIEE	17%	17%	17%	17%	16%	16%
17	Generar y comunicar productos de conocimiento en torno a la Agenda 2030 de Medellín y su desempeño, a fin de proveer datos e información de valor a todos aquellos actores y sectores que trabajan por el desarrollo sostenible y humano a nivel local, regional o internacional	Desarrollar una investigación relacionada con el desempeño y apropiación de la Agenda 2030 para generar aprendizajes que contribuyan a la creación de futuras nuevas agendas de desarrollo	N° de productos de conocimiento o investigación	70.000.000	Inversión - Funcionamiento	4 años	4	DAP - SPIEE	20%	20%	20%	20%	20%	
16		Elaborar productos de gestión de conocimiento con base a los resultados de desempeño de la Agenda 2030 de Medellín y socializarlos por medio de publicaciones o espacios académicos	N° de publicaciones o ponencias en congresos	24.750.000	Inversión - Funcionamiento	3 años	3	DAP - SPIEE	33%		33%			34%





ODS	Objetivo	Obj. Meta	Meta ODS (Agenda Internacional)	Cod. Interv. actual	Indicador ODS (Agenda Internacional)	Cod	Indicador Medeltin	Unidad	Meta 2020	Meta 2025	Meta 2030	Meta Nacional	Fuente	Dependencia Responsable (Institucional/Particular)	Responsable Dato	Comportamiento o del Indicador	traedores
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema, reduciendo a cero los ingresos por debajo de los 2,15 dólares al día	1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	1.1.1	Incidencia de la pobreza monetaria extrema (Urbano)	Porcentaje	3,33	2,71	2,12	4,00	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Decreciente	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	1.2.1	Incidencia de la pobreza monetaria moderada (urbano)	Porcentaje	13,59	9,43	5,27	18,70	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Decreciente	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2	Índice de pobreza multidimensional	Porcentaje	12,00	9,52	6,62	8,40	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Encuesta de Calidad de Vida -ECV	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Decreciente	x
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos los mínimos, y de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1	Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las niñas y los adolescentes	1.3.1	Cobertura de afiliación en pensiones de los ocupados	Porcentaje	61,30	65,50	69,70	42,10	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Creciente	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, las ganancias, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos	1.4.1	Población con acceso a servicios básicos	Porcentaje	98,05	98,90	99,74	NA	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Creciente	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los peligros relacionados con el clima y otros perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.1	Número de personas muertas, desaparecidas e incapacitadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes	1.5.1	Heridos en emergencias causadas por desastres naturales	Numero	18,00	12,00	6,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Dirección del Riesgo de Desastres -DARD	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres -DARD	Decreciente	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los peligros relacionados con el clima y otros perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.2	Proporción del gasto público total que se dedica para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y oportunos a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas económicas y sociales que mejoren sus condiciones de vida	1.5.2	Gastos en servicios esenciales como porcentaje del gasto total del gobierno	Porcentaje	57,00	62,00	68,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Creciente		
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 5 años, una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria	2.1.1	Hogares con inseguridad alimentaria moderada y grave	Porcentaje	11,00	9,60	8,00	13,90	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Encuesta de Calidad de Vida -ECV	Secretaría de Inclusión Social y Familia	Departamento Administrativo de Planeación -DAP	Decreciente	x
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso la obesidad, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el estado nutricional de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada	2.2.2	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desnutrición crónica aguda y anemia) en niños menores de 5 años, de las mujeres de 15 años o más y de las personas de 65 años o más	2.2.2	Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Tasa	0,00	0,00	0,00	5,00	Departamento Administrativo de Planeación -DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pequeños productores, entre otros casos, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, otros recursos e insumos de producción y apoyo como capacitación, servicios financieros, etc.	2.3.1	Medio de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena	2.3.1	Ingreso por cápita de los productores agrícolas o acompañados en circuitos cortos de comercialización	Peos	420.541,00	1.500.000,00	1.703.420,00	NA	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Creciente		
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4	De aquí a 2030, aplicar los conocimientos científicos que aumentan la productividad y la producción, contribuyen al mantenimiento de los ecosistemas, fortalecen la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros eventos, y mejoran	2.4.1	Proporción de la superficie agrícola que se practica una agricultura productiva y sostenible	2.4.1	Proporción de área agrícola que se practica una agricultura productiva y sostenible en la zona rural	Porcentaje	20,00	29,00	35,00	NA	Base de datos caracterización agropecuaria (os acompañados en circuitos cortos de comercialización)	Secretaría de Inclusión Social y Familia	Secretaría de Inclusión Social y Familia	Creciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1	Tasa de mortalidad materna	3.1.1	Mortalidad materna	Razón	20,00	19,00	17,00	32,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	x
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.2	Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	3.1.2	Porcentaje de nacidos vivos atendidos en instituciones de salud	Porcentaje	99,80	99,80	99,90	99,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Creciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años a menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	3.2.1	Mortalidad infantil menores de un año	Tasa	7,40	7,00	6,80	14,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años a menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.2	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	3.2.2	Mortalidad en menores de cinco años (Base Nacional Vivos)	Tasa	8,90	8,50	8,30	15,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años a menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.2	Tasa de mortalidad neonatal	3.2.2	Mortalidad neonatal	Tasa	4,50	4,20	3,80	6,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y población clave	3.3.1	Trasmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	0,05	0,05	0,00	2,00	Proceso de vigilancia epidemiológica (agrupados con diagnóstico de VIH y Título VIH -INCEH USA)	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y población clave	3.3.2	Mortalidad por VIH/SIDA	Tasa	5,80	5,50	4,80	2,40	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.2	Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	3.3.2	Éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB	Porcentaje	85,00	90,00	90,00		ISTB Sistema de Información de Tuberculosis	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.1	Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	Tasa	7,50	7,25	7,00	11,50	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.2	Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama	Tasa	24,00	22,00	20,00	55,20	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.3	Tasa de mortalidad prematura por cáncer de próstata	Tasa	19,10	19,00	17,00	55,20	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.4	Tasa de mortalidad prematura por EPOC	Tasa	11,00	10,50	10,00	55,20	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.5	Tasa de mortalidad prematura por cáncer de útero	Tasa	7,00	6,75	6,50	55,20	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.6	Mortalidad prematura por enfermedades hipertensivas/ cardiovasculares	Tasa	12,00	11,00	10,00	55,20	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.7	Mortalidad por Suicidio	Tasa	5,00	4,80	4,60	4,12	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.2	Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol por cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un día civil en litros de alcohol puro	3.5.1	Prevalencia de consumo de alcohol en adultos	Porcentaje	43,50	43,00	42,70	NA	STEEP (encuesta poblacional que se realiza cada cinco años)	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.6	De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	3.6.1	Tasa de mortalidad de siniestros viales	Tasa	9,61	7,30	5,57	8,35	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información, educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2	Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	3.7.2	Preogación de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años	Porcentaje	16,00	15,00	14,00	12,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información, educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2	Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	3.7.2	Tasa específica de fecundidad en niñas de 15 a 19 años	Tasa	55,80	55,00	54,00	46,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas innovas, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1	Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, maternidad neonatal e	3.8.1	Cobertura de vacunación en menores de 2 años (Bpenteval/ traspasar Pentavalente) (en porcentaje)	Porcentaje	95,00	95,00	95,00	95,00	Secretaría de Salud, Planillas de notificación mensual	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Creciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas innovas, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1	Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, maternidad neonatal e	3.8.2	Cobertura de vacunación contra triple viral (3RV) en niños y niñas de 1 año	Porcentaje	95,00	95,00	95,00	95,00	Secretaría de Salud, Planillas de notificación mensual	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Creciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas innovas, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.2	Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos e ingresos de los hogares	3.8.3	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	99,00	Secretaría de Salud, Base de datos única de afiliados -BDUA	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Creciente	x

3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.2	Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos) (WASH)	3.9.1	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano - zona urbana	Índice	5,00	5,00	5,00	5,00	Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SVCAAP	Secretaría de Salud	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.2	Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos) (WASH)	3.9.2	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano - zona rural	Índice	5,00	5,00	5,00	NA	Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SVCAAP	Secretaría de Salud	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Decreciente	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.9	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de la Tabaco en todos los países, según proceda	3.9.1	Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (ambos sexos)	3.9.1	Prevalencia de consumo de cigarrillo en el último año	Porcentaje	18,00	17,80	17,60	7,50	STEEP (encuesta poblacional que se realiza cada cinco años)	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1	Proporción de niñas, niños y adolescentes que, al final de los cursos segundo y tercero, al final de la enseñanza primaria y (o) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas, desglosada por sexo	4.1.1	Tasa de cobertura neta primaria	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	NA	Ministerio de Educación, Sistema de Información de línea (2004-2011), SMAT- Matrícula acumulada validada por el MEN (2012-2014) y Sistema de Información Buen Comenzo, Proyecciones de población del INANE	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1	Proporción de niñas, niños y adolescentes que, al final de los cursos segundo y tercero, al final de la enseñanza primaria y (o) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas, desglosada por sexo	4.1.2	Tasa de cobertura neta secundaria	Porcentaje	95,00	100,00	100,00	NA	Ministerio de Educación, Sistema de Información de línea (2004-2011), SMAT- Matrícula acumulada validada por el MEN (2012-2014) y Sistema de Información Buen Comenzo, Proyecciones de población del INANE	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1	Proporción de niñas, niños y adolescentes que, al final de los cursos segundo y tercero, al final de la enseñanza primaria y (o) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas, desglosada por sexo	4.1.3	Tasa de cobertura neta media	Porcentaje	65,95	76,26	90,00	NA	Ministerio de Educación, Sistema de Información de línea (2004-2011), SMAT- Matrícula acumulada validada por el MEN (2012-2014) y Sistema de Información Buen Comenzo, Proyecciones de población del INANE	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1	Proporción de niñas, niños y adolescentes que, al final de los cursos segundo y tercero, al final de la enseñanza primaria y (o) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas, desglosada por sexo	4.1.4	Cobertura bruta en educación media	Porcentaje	80,94	86,96	95,00	95,00	Ministerio de Educación, Sistema de Información de línea (2004-2011), SMAT- Matrícula acumulada validada por el MEN (2012-2014) y Sistema de Información Buen Comenzo, Proyecciones de población del INANE	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1	Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a salud, el aprendizaje y bienestar psicococial, desglosada por sexo	4.2.1	Cobertura del programa Buen Comenzo	Porcentaje	75,00	78,00	90,00	NA	Ministerio de Educación, Sistema de Información de Buen Comenzo y Sistema de Información Entorno Familiar, Departamento Administrativo de Planeación - Proyecciones de población del INANE	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	4.2.2	Cobertura Neta en Transición	Porcentaje	85,00	95,00	100,00	NA	Ministerio de Educación, Sistema de Información de Buen Comenzo y Sistema de Información Entorno Familiar, Departamento Administrativo de Planeación - Proyecciones de población del INANE	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una educación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la educación universitaria	4.3.1	Tasa de asistencia de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y profesional en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	4.3.1	Tasa de asistencia a educación Superior de 16 a 28 años	Porcentaje	46,68	50,11	53,82	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	SAPENIA	SAPENIA	Creciente	x
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1	Proporción de jóvenes y adultos con competencias tecnológicas de información y las comunicaciones (ICT), desglosada por sexo y competencia técnica	4.4.1	Participación de estudiantes de Medellín en las redes Saber Pro	Porcentaje	14,67	15,37	15,71	NA	El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, Cálculo del ODES	SAPENIA	SAPENIA	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario de todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	4.5.1	Índice de paridad (entre mujeres y hombres, junior and senior urban, quintiles de riqueza superior inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos), a medida que se dispone de datos para todos los indicadores	4.5.1	Índice de Paridad por género Tasa de cobertura	Razón	3,00	1,50	0,00	NA	Ministerio de Educación, Sistema Integrado de matrícula - SIMAT; Departamento Administrativo de Estadística - DANE, Proyecciones Poblacionales	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Decreciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan habilidades elementales de aritmética	4.6.1	Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en (i) lectura y (ii) matemáticas, desglosada por sexo	4.6.1	Analfabetismo en personas de 15 años y más	Tasa	2,40	2,20	1,00	3,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Decreciente	x
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran las habilidades y los conocimientos prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otros cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los conocimientos científicos, tecnológicos y digitales, y el aprendizaje de idiomas, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la sostenibilidad	4.7.1	Grado en que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en los niveles de las políticas nacionales de educación, desglosada por sexo	4.7.1	Promedio en Ciencias sociales y competencias Ciudadanas en Saber 11	Número	58,40	60,00	65,00	NA	El Instituto Colombiano para la Evaluación - ICFES	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.8	Contratar y educar docentes docentes que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.8.1	Proporción de docentes con acceso a (i) electricidad, (ii) internet con fines pedagógicos, (iii) computación y (iv) herramientas de infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, en promedio, desglosada por sexo	4.8.1	Indicador de ambiente escolar	Índice	7,00	7,50	8,00	NA	Secretaría de Educación, Encuesta de Percepción de Ambiente Escolar	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.9	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional, sobre la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.9.1	Proporción de maestros instructores de primaria y secundaria que cuentan con formación de docentes de educación de Medellín que cuentan con el empleo (por ejemplo, formación pedagógica)	4.9.1	Porcentaje de maestros instructores de primaria y secundaria de educación de Medellín que cuentan con formación	Porcentaje	57,00	60,00	65,00	NA	Secretaría de Educación, Dirección de Talento Humano	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Creciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	5.1.1	Hogares donde se considera que el hogar no tiene igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Porcentaje	69,00	70,00	71,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Secretaría de las Mujeres	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	5.1.2	Hogares donde se considera que existe discriminación contra la mujer	Porcentaje	77,48	75,73	73,99	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Secretaría de las Mujeres	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual y psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad	5.2.1	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Tasa	177,40	157,70	138,00	NA	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, SIMAC-SIVEL, SIVICU	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	5.2.2	Mujeres víctimas de delitos sexuales	Número	1.887,00	1.738,00	1.583,00	NA	Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS, Fiscalía General de la Nación	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	5.2.3	Mujeres e niñas víctimas de trata con fines sexuales	Número	3,00	2,00	2,00	NA	Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS, Fiscalía General de la Nación	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	5.2.4	Mujeres e niñas víctimas de explotación sexual comercial	Número	171,00	157,00	144,00	NA	Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS, Fiscalía General de la Nación	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.3	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.3.2	Tasa de homicidios cuya víctima es una mujer	5.3.2	Tasa de homicidios cuya víctima es una mujer	Tasa	2,20	2,01	1,82	2,90	INME, SIML, EITL, SISE - Secretario de Seguridad de Medellín como observador técnico	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.3	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.3.2	Tasa de homicidios cuya víctima es una mujer	5.3.6	Tasa de feminicidios	Tasa	1,48	0,97	0,47	NA	INME, SIML, EITL, SISE - Secretario de Seguridad de Medellín como observador técnico	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	x
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1	Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación	5.4.1	Brecha del tiempo dedicado a cuidados domésticos y cuidados no remunerados por mujeres y hombres	Número	13,00	12,00	11,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de las Mujeres	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y otros gobiernos locales	5.5.1	Mujeres que conforman el Concejo de Medellín locales	Número	5,00	7,00	9,00	NA	Registraduría Nacional del Estado Civil	Secretaría de las Mujeres	Secretaría de las Mujeres	Creciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos	5.5.4	Mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios de la Administración Distrital	Porcentaje	50,00	50,30	50,50	50,00	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	Creciente	x
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de seguimiento	5.6.1	Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre la salud sexual, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	5.6.1	Hogares que consideran que tienen suficiente información acerca de los métodos de planificación familiar	Porcentaje	80,00	83,00	86,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Secretaría de Salud	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.9	Impulsar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos y los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.9.1	Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad de derechos seguros, sobre la tierra agrícola, desglosada por sexo y (ii) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre la tierra agrícola, desglosada por tipo de tenencia	5.9.1	Brecha del ingreso mensual promedio entre mujeres e hombres	Razón	17,50	14,90	10,70	15,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.9	Impulsar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos y los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.9.1	Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo	5.9.2	Hogares con jefatura femenina que tienen acceso a internet	Porcentaje	39,00	40,00	41,00	99,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Secretaría de las Mujeres	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.1.1	Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para su fin	5.1.1	Índice de Desigualdad de Género - IGD	Índice	0,30	0,29	0,28	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH, Concejo de Medellín, Secretaría de Salud	Secretaría de las Mujeres	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1	Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	6.1.1	Tasa de cobertura de acueducto	Porcentaje	97,92	98,90	99,74	100,00	Sistema Único de Información (SUI) de servicios públicos domiciliarios	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente	x
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1	Proporción de la población que utiliza: (i) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y (ii) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	6.2.1	Tasa de cobertura de alcantarillado	Porcentaje	97,37	98,91	99,35	92,60	Sistema Único de Información (SUI) de servicios públicos domiciliarios	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente	

6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1	Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos (WATS) y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	6.2.2	Tasa de cobertura de saneo	Porcentaje	96,85	98,66	99,06	NA	Secretaría de Gestión y Control Territorial, Sistema Único de Información (SUI) de servicios públicos domiciliarios	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y mejorando la eficiencia de los productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y el vertimiento considerablemente reciclado y la reutilización en riesgo a nivel mundial	6.3.1	Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	6.3.1	Aguas residuales tratadas en la zona urbana	Porcentaje	80,00	95,00	97,00	68,60	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1	Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo	6.4.1	Consumo unitario de agua	Índice	12,99	10,65	10,38	NA	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Decreciente		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1	Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (ID-100)	6.5.1	Conflictos en cuencas de orden cero que tienen uso forestal protector	Porcentaje	3,71	0,00	0,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1	Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (ID-100)	6.5.2	Conflictos en cuencas abastecedoras de acueductos que tienen uso forestal protector	Porcentaje	5,00	0,00	0,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.6	En 2020 proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos.	6.6.1	Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo	6.6.1	Áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos adquiridas	Hectáreas	2.740,00	2.890,00	2.950,00	NA	Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Recursos Naturales	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente		
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.6	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.6.1	Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	6.6.1	Pedidos con acuerdo de conservación firmados para la aplicación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en cuencas abastecedoras	Número	75,00	81,00	85,00	NA	Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Recursos Naturales	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente		
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1	Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	7.1.1	Cobertura de Energía Eléctrica	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente	x	
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	7.2.1	Energía que proviene de fuentes limpias	Porcentaje	18,29	28,10	28,60	NA	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las estructuras demográficas nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	8.1.1	Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,40	3,80	3,85	3,30	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Cuentas Económicas	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1	Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco o otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil	8.10.1	Adultos con cuenta de ahorros activa	Porcentaje	71,64	77,82	84,00	84,00	Superintendencia Financiera de Colombia - SFC	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas contribuyendo en los sectores con gran valor añadido y en los sectores de mano de obra	8.2.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	8.2.1	Crecimiento anual del Producto Interno Bruto real por persona empleada	Porcentaje	1,85	2,43	3,00	3,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Cuentas Económicas	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la innovación y la formalización, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1	Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosado por sexo	8.3.1	Diversidad de establecimientos	Tasa	42,00	50,00	55,00	NA	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia - CCAM	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empujando por los países desarrollados	8.4.1	Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB	8.4.1	Ahorro promedio mes de acueducto dentro del programa Mínimo vital	Número	184.000,00	276.000,00	276.000,00	NA	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empujando por los países desarrollados	8.4.2	Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB	8.4.2	Ahorro promedio mes de alcantarillado dentro del programa mínimo vital	Número	184.000,00	276.000,00	276.000,00	NA	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1	Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	8.5.1	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	61,22	66,83	70,96	60,00	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	x	
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.2	Tasa de desempleo, desglosado por sexo, edad y personas con discapacidad	8.5.2	Tasa de desempleo	Tasa	9,40	9,00	8,60	6,80	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de la población que está empleada y en cursos educativos ni reciben capacitación	8.6.1	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no están estudiando, ni están empleados ni reciben capacitación	8.6.1	Porcentaje de la población NINE entre 14 y 28 años	Porcentaje	19,35	17,18	15,00	15	Para población de 15 a 24 años	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Juventud	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.7	Adaptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todos los sectores	8.7.1	Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad	8.7.1	Tasa de trabajo infantil	Tasa	1,54	0,67	0,00	6,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Inclusión Social y Familia	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1	Tasa de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio	8.8.1	Cobertura Administradora de Riesgo Laboral - AREL	Porcentaje	62,25	67,90	73,60	48,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1	Tasa de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio	8.8.1	Tasa de muerte por accidente de trabajo por cada 100.000 trabajadores	Tasa	4,00	3,80	3,50	NA	FASECOLDA	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Decreciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.2	Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo	8.9.1	Empleos en la ciudad generados por actividades relacionadas con el turismo	Número	28,80	29,50	32,00	10,80	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente		
8	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia nacional para el empleo de los jóvenes y el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	8.9.1	Existencia de una estrategia nacional organizada y bien marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo	8.9.1	Tasa de Desempleo de jóvenes entre 18 y 28 años	Porcentaje	16,06	15,30	12,40	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.1	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	9.1.1	Densidad vial	Porcentaje	4,02	4,12	4,22	NA	Sistema de Administración Vial (SAV)	Secretaría de Infraestructura Física	Secretaría de Infraestructura Física	Creciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.1	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	9.1.1	Viajes realizados diariamente en sistema de transporte público organizados	Número	1.031.562,78	1.072.825,29	1.115.738,30	6.900.000,00	Metro de Medellín	Secretaría de Movilidad	Metro de Medellín	Creciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.2	Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte	9.1.4	Carga y correo movilizadas en avión	Toneladas	158.664,76	202.500,90	258.448,17	NA	Aeronáutica Civil	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Creciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2.1	Valor añadido del sector manufacturero en investigación e innovación	9.2.1	Valor agregado por manufactura	Millones COP	8.779.270,47	10.851.867,08	13.413.759,11	103.597.983,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Cuentas Económicas	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otros servicios, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y la integración en los mercados de valor y los mercados	9.3.1	Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	9.3.1	Microempresas y/o emprendedores que accedieron a créditos del Banco Distrital de Medellín	Número	160.874,00	320.000,00	480.000,00	NA	Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Operadores de crédito del Banco Distrital	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Creciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconstruir la industria para que sean sostenibles, utilizando los recursos con eficiencia y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de empresas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes de las economías privadas	9.4.1	Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	9.4.1	Emisiones anuales de PA2.5 y fuentes SJA, sectores industriales y servicios	Toneladas / año	28,20	20,40	17,70	NA	Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Decreciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas aumentando el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes de las economías privadas	9.5.1	Gastos en investigación y desarrollo en investigación e innovación	9.5.1	Inversión en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre el PIB (ACTPIG)	Porcentaje	3,00	3,18	3,34	0,84	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT, RutaN	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Creciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.9	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso mejorando los entornos normativos propicios a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	9.9.1	Proporción del valor añadido por la industria de tecnología, medianas y altas en el valor añadido total	9.9.1	Solicitudes de patentes presentadas por vía Nacional	Tasa	69,12	139,03	279,64	30,00	Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Creciente		
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.9	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y fortalecer las capacidades universitarias y asequibles e internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	9.9.1	Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología	9.9.1	Hogares con conexión a internet	Porcentaje	69,43	84,76	100,00	100,00	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	x	
10	Reducir la desigualdad en los países en desarrollo	10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1	Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total	10.1.1	Coefficiente de Gini (Urbano)	Índice	0,501	0,488	0,480	0,480	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	x	

10	Reducir la desigualdad en los países en desarrollo	10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente mantener el crecimiento de los ingresos de alta renta por encima de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1	Tasa de crecimiento por cápita de los hogares de ingresos de los hogares de los 40% más pobres de la población y la población total	10.1.2	Participación de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población	Tasa	12,00	15,00	20,00	3,50	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Intercensal de Ingresos - GEI.	Secretaría de Desarrollo Económico	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
10	Reducir la desigualdad en los países en desarrollo	10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a su respecto	10.3.1	Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada por motivos de género por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	10.3.1	Hogares donde se considera que se ha logrado mejorar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Porcentaje	69,00	70,00	71,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Secretaría de las Mujeres	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	11.1.1	Índice cualitativo de vivienda	Porcentaje	14,20	13,79	13,21	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente		
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	11.1.2	Índice cuantitativo de vivienda	Porcentaje	2,49	1,11	0,58	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente		
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1	Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosado por sexo, edad y personas con discapacidad	11.2.1	Buses accesibles en el sistema de transporte público	Porcentaje	23,00	100,00	100,00	NA	Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad	Creciente		
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1	Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosado por sexo, edad y personas con discapacidad	11.2.2	Percepción de la calidad del transporte público de Medellín	Porcentaje	77,19	77,45	77,71	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Encuesta de Calidad de Vida - ECV	Secretaría de Movilidad	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenida de los asentamientos humanos en todos los niveles	11.3.3	Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la ciudadanía en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y transparencia	11.3.3	Proyectos provenientes de iniciativas ciudadanas	Número	2.000,00	3.500,00	5.000,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Subsecretaría de Planeación Social y Económica.	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4	Rehabilitar los edificios para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1	Totales de gastos públicos y privados por cápita destinados a la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural, desglosados por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), en millones de dólares	11.4.2	Inversión en intervenciones del Patrimonio Natural, Cultural, en Bienes de Interés Cultural (BIC) material mueble e inmueble que concurran al valor cultural en el Distrito de Medellín.	Pesos	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Subsecretaría de Bibliotecas, Memoria y Patrimonio, Subsecretaría de Cultura, Subsecretaría de Patrimonio de la Agencia APT, Secretaría de Infraestructura.	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, y reducir considerablemente las pérdidas humanas por desastres (en comparación con el promedio internacional), haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en riesgo	11.5.1	Número de personas muertas, discapacitadas y afectadas directamente atribuidas a desastres por cada 100.000 personas	11.5.1	Muertos en emergencias causadas por desastres naturales	Número	0,00	0,00	0,00	80,00	Sistema de información de registros de emergencias SIRE	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1	Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos (plástico, papel, vidrio y otros) y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosado por ciudad	11.6.1	Residuos sólidos aprovechados	Toneladas	7.000,00	9.000,00	11.000,00	30,00	Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de servicios públicos, EMBAVAS	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2	Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	11.6.2	Concentración promedio anual de partículas finas PM2.5	Índice	36,00	26,00	23,00	NA	Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá - SATA, Subsecretaría de Planeación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Desarrollo Social y Bienestar Social, Área	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Decreciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosados por sexo, edad y personas con discapacidad	11.7.1	Espacio público efectivo por habitante	m2/hab	5,20	6,10	7,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.8	Apoiar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.8.1	Proporción de la población residente en ciudades que aplica prácticas de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosados por tamaño de ciudad	11.8.1	Índice de Capacidad de Soporte (ICS)	Índice	43,30	43,80	44,40	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.2	Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB	12.2.2	Producción per cápita según residuos generados	Índice	0,50	0,35	0,30	NA	Secretaría de Gestión y Control Territorial, Subsecretaría de Servicios Públicos	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Decreciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos por cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los hogares y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	12.3.1	Índice mundial de pérdidas de alimentos	12.3.1	Alimentos recuperados en las Plazas de Mercado del Distrito	Toneladas	38,00	50,00	60,00	NA	Secretaría de inclusión social, Familia y Derechos Humanos	Secretaría de Familia	Secretaría de Suministros, Gerencia de Compras, Secretaría de Inclusión Social, Fam y D.D.H.H.	Creciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.4	De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los recursos químicos y de todos los derechos a largo de su ciclo de vida, de conformidad con los principios de los productos verdes, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.2	Deechos peligrosos generados por cápita y tratados	12.4.2	Residuos peligrosos aprovechados y tratados	Porcentaje	70,00	75,00	80,00	NA	Asesía Metropolitana del Valle de Aburrá AMAA, información entregada por las Autoridades Ambientales (AMAIA y Corantioquia), discriminada para el municipio de Medellín, de los datos reportados por los generadores.	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	12.5.1	Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	12.5.1	Residuos sólidos aprovechados con respecto a los generados	Porcentaje	30,00	50,00	70,00	NA	Sistema Único de Información - SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos, Secretaría de Gestión y Control Territorial	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.6	Alinear a las empresas, en especial las grandes empresas y las corporaciones transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles y presenten información sobre la sostenibilidad en sus ciclos de producción de informes	12.6.1	Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	12.6.1	Empresas acompañadas en buenas prácticas de producción y consumo sostenible	Número	200,00	400,00	800,00	NA	Secretaría de Medio Ambiente, Unidad de Educación y Buenas Prácticas Ambientales	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y planes de acción sostenibles	12.7.1	Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas	12.7.1	Dependencias del Distrito de Medellín que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles	Porcentaje	40,00	50,00	100,00	NA	Secretaría de Suministros y Servicios	Secretaría de Suministros y Servicios	Secretaría de Suministros y Servicios	Creciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan acceso a información y conocimientos científicos, tecnológicos y sostenibles y estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1	Grado en que la educación para la ciudadanía mundial (CJM) se incorpora en el currículo escolar (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorpora en el currículo nacional de educación, en los planes de estudio, o la formación del profesorado y el	12.8.1	Personas que participan en procesos de formación ambiental	Número	7.800,00	30.000,00	50.000,00	NA	Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Gestión Ambiental	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.9	Balaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.9.1	Número de estrategias y políticas de turismo sostenibles y planes de acción aplicables que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación conjuntos	12.9.1	Establecimientos de alojamiento verificados con prácticas eficientes sostenibles.	Porcentaje	ND	15,00	25,00	NA	Base de datos de Cálculo, Área Metropolitana, Subsecretaría de Turismo	Secretaría de Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	ND	
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1	Número de personas muertas, discapacitadas y afectadas directamente atribuidas a desastres por cada 100.000 personas	13.1.1	Sistema de alerta temprana comunitarios	Número	4,00	10,00	40,00	NA	Sistema de información de registros de emergencias SIRE	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD	Decreciente	
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1	Número de países que han comunicado el cumplimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático que	13.2.1	Emissiones anuales de CO2 en los sectores Energía Residencial, Transporte y Residuos	MtonCO2e/año	3,07	2,87	2,53	NA	Secretaría de Medio Ambiente, Equilibrio, Medio de Medellín, Empresas Verdes de Medellín, UPMF, SUI, Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Decreciente	
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudio de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria	13.3.1	Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudio de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria	13.3.1	Población sensibilizada por procesos pedagógicos y culturales ambientales	Porcentaje	5,00	30,00	40,00	NA	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.1	De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios, en particular los bosques, los humedales, los montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1	Superficie forestal en proporción a la superficie total	15.1.1	Proporción de bosque natural en su forestal protector	Porcentaje	57,63	59,05	60,47	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Subsecretaría de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.1	De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios, en particular los bosques, los humedales, los montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.2	Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y el agua dulce incluidos en áreas protegidas, desglosados por tipo de ecosistema	15.1.2	Áreas protegidas y de interés estratégico con plan de manejo implementado	Número	6,00	6,00	6,00	NA	Unidad de ecosistemas - Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.2	De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1	Avances hacia la gestión forestal sostenible	15.2.1	Cobertura boscosa en suelo forestal protector	Hectáreas	1.196,67	1.596,67	2.406,67	NA	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras de suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto nulo en la degradación del suelo	15.3.1	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	15.3.1	Áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos intervenidas con acciones de restauración y conservación.	Hectáreas	3.648,00	3.856,00	4.173,00	NA	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su resiliencia y proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1	Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en áreas protegidas	15.4.1	Conflictos en áreas de la red de conectividad ecológica que tienen uso forestal protector	Porcentaje	2,27	0,00	0,00	NA	Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Subsecretaría de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad	Secretaría de Medio Ambiente	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Decreciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestre	15.7.1	Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados y procedentes de la caza furtiva o tráfico ilícito	15.7.1	Recuperaciones de individuos de la fauna silvestre	Número	2.000,00	1.800,00	1.500,00	NA	Asesía Metropolitana del Valle de Aburrá AMAA, Corantioquia.	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Decreciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.9	De aquí a 2030, integrar los valores de la biodiversidad y la biodiversidad en la planificación, los procesos de decisión, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	15.9.1	Avances de los logros de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	15.9.1	Plan de acción de la política de biodiversidad implementado	Porcentaje	0,00	60,00	100,00	NA	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando sosteniblemente los bosques, las zonas montañosas, las zonas costeras y los océanos	15.9	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	15.9.2	Asistencia oficial para el desarrollo y gasto procedente de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	15.9.2	Inversión para conservación y restauración de ecosistemas estratégicos diferentes a cuencas abastecedoras	Porcentaje	10,00	10,00	11,00	na	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Creciente	
16	Reducir la desigualdad en los países en desarrollo	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1	Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosados por sexo y edad	16.1.1	Hurto a personas	Número	22.010,00	19.964,00	17.119,00	NA	COMPESOL MIDEPLAN PORCENTAJE 10.4	Policía Nacional de Colombia, Sistema de Información Estadístico Demográfico y Contraseccional SEDCO - SUIK.	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente

16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1	Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	16.1.2	Tasa de homicidio	Tasa	18,70	14,51	16,40	INM, SUNI, CTU, Datos procesados por DISC - Secretaría de Seguridad	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	x	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.2	Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa	16.1.3	Tasa de muertes violentas	Tasa	43,83	35,84	29,69	NA	CTU, SUNI, INM, SISEC	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3	Proporción de la población que ha sufrido al menos una violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses	16.1.4	Víctimas de violencia intrafamiliar	Número	8.807,00	8.344,00	7.880,00	NA	Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Sistema THETA	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1	Número de casos verificados de acoso, acoso sexual, discriminación basada en la orientación sexual, violencia arbitraria y tortura de periodistas, miembros de la prensa asociada de los medios de comunicación, periodistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses	16.10.2	Fortalecimiento de la política e implementación del Gobierno Digital	Porcentaje	90,00	90,00	90,00	NA	Secretaría de Innovación Digital	Secretaría de Innovación Digital	Secretaría de Innovación Digital	Creciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.1	Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o psicológico a manos de sus cuidadores en el último mes	16.2.2	Violación de derechos de niños, niñas y adolescentes	Número	2.561,66	2.173,08	1.780,51	NA	Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Sistema THETA	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.2	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación	16.2.2	Niñas, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas con fines sexuales	Número	2,00	2,00	1,00	NA	Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS, Fiscalía General de la Nación	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.3	Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años	16.2.3	Tasa de delitos sexuales en menores de 17 años de edad	Tasa	311,10	276,60	193,60	NA	Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS, Fiscalía General de la Nación	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Decreciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.2	Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas que originaron o contaron víctimas han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales	16.4.2	Incautación de armas de fuego	Número	680,48	804,62	928,76	NA	Policía Nacional	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Creciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1	Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a la que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses	16.5.1	Capturas de funcionarios públicos por delitos asociados a la corrupción	Número	17,00	29,00	41,00	NA	Policía Nacional	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Creciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1	Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios e elementos similares)	16.6.1	Índice de Desempeño Institucional en la Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	Porcentaje	90,00	97,00	98,00	NA	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP [www.dafp.gov.co]	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Departamento Administrativo de Planeación - DAP	Creciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1	Proporciones de países (desagregados por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (desarrollo legislativo nacional y locales, administración pública, poder judicial), en cooperación con la distribución nacional	16.7.1	Índice de participación ciudadana	número	0,51	0,70	0,75	NA	Encuestas a población (individuos) encuestas a colectivos y organizaciones sociales que promueven la participación ciudadana	Secretaría de Participación Ciudadana	Secretaría de Participación Ciudadana - Unidad de Desarrollo e Innovación para la Participación	Creciente	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir a todos los	16.8	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.8.1	Proporción de la población que declara haber sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	16.8.1	Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual	Porcentaje	40,60	30,60	20,60	NA	Encuesta de caracterización de la población LGBTI en Medellín 2015. Encuesta de percepción de discriminación población LGBTI 2018. Población encuestada para establecer el porcentaje de discriminación	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	Decreciente	
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.2	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos distritales	17.1.2	Proporción del presupuesto financiado por impuestos distritales	Porcentaje	25,50	34,00	35,00	NA	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Decreciente	
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1.7	Fomentar y promover la construcción de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.1.7.1	Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y a las alianzas con la sociedad civil	17.1.7.1	Monto de Alianzas para el desarrollo	Millones USD	280,00	306,10	355,10	NA	Secretaría de Hacienda, Banco de la República, Agencia de Cooperación Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín	Creciente	
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1	Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	17.3.1	Alianzas para el desarrollo como proporción del presupuesto distrital anual ejecutado	Porcentaje	23,00	30,00	39,00	NA	Secretaría de Hacienda, Banco de la República, Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín	Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín	Creciente	



**Alcaldía de Medellín**  
— Distrito de —  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**